

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

14778 Orden EDU/2448/2011, de 5 de septiembre, por la que se establece el currículo de los ciclos de Grado Superior correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo libre.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone, en el artículo 6.4, que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en dicha Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores del propio artículo 6. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

Una vez que el Gobierno ha fijado en el Real Decreto 936/2010, de 23 de julio, el perfil profesional de los títulos de Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo libre, sus enseñanzas mínimas y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en el ciclo superior, respetando el perfil profesional del mismo.

Asimismo, el currículo de grado superior de este título se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan enseñanzas deportivas, impulsando éstos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de enseñanzas deportivas desarrollarán el currículo establecido en esta orden, mediante las programaciones del equipo docente, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles, que en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten al perfil profesional del ciclo.

En el proceso de elaboración de esta orden ha emitido informe el Consejo Escolar del Estado.

Por todo lo anterior, en su virtud, dispongo:

Artículo 1. Objeto.

Esta orden tiene por objeto determinar los currículos de grado superior correspondientes al título de Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo libre establecido en el Real Decreto 936/2010, de 23 de julio.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Los currículos establecidos en esta orden serán de aplicación en el ámbito territorial de gestión del Ministerio de Educación.

Artículo 3. *Currículo.*

1. Los currículos para las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo libre establecido en el Real Decreto 936/2010, de 23 de julio, quedan determinados en los términos fijados en esta orden.

2. El perfil profesional de los currículos, que viene expresado por la competencia general, y las competencias profesionales, personales y sociales, son los incluidos en los títulos de Técnico Deportivo Superior referido en el punto anterior.

3. Los objetivos generales de los currículos de grado superior, los objetivos de los módulos de enseñanza deportiva expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en los títulos de Técnico Deportivo Superior referido en el apartado 1 de este artículo.

4. Los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva que conforman los presentes currículos, adaptados a la realidad sociodeportiva así como a las perspectivas de desarrollo económico, social y deportivo del entorno, son los establecidos en el anexo I de esta orden.

Artículo 4. *Duración y secuenciación de los módulos de enseñanza deportiva.*

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes al ciclo superior de los currículos de los títulos referidos en el artículo 1 de esta orden, incluidos los respectivos módulos de formación práctica, es de 750 horas.

2. Los módulos de enseñanza deportiva de este ciclo cuando se oferten en régimen presencial, se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria determinadas en el anexo II de esta orden.

3. Se garantizará el derecho de matriculación de aquellos alumnos que hayan superado algún módulo de enseñanza deportiva en otra Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 35.3 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 5. *Módulo de formación práctica.*

1. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el anexo III, se desarrollarán los correspondientes módulos de formación práctica.

2. Sin perjuicio de lo anterior, y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas que pueden impedir que el desarrollo del módulo de formación práctica pueda ajustarse a los supuestos anteriores, éste se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad deportiva propia del perfil profesional del ciclo.

3. La evaluación de los módulos de formación práctica quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva de su respectivo ciclo de grado medio.

Artículo 6. *Módulo de proyecto.*

1. El módulo de proyecto tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional de los títulos de Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo fijo y del Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo libre.

2. Con carácter general este módulo será impartido por el tutor de formación en centros de trabajo.

3. El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de proyecto deberá compaginar la tutoría individual y colectiva. En cualquier caso, al menos el 50% de la duración total se llevará a cabo de forma presencial, completándose con la tutoría a distancia empleando las tecnologías de la información y la comunicación.

4. La evaluación de este módulo profesional quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de formación en centros de trabajo.

Artículo 7. *Espacios y equipamientos.*

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros autorizados para impartir las enseñanzas deportivas son los establecidos en el anexo IV.A y IV.B de esta orden, y deben permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza cumpliendo con la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, sobre prevención de riesgos laborales, así como con la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 8. *Titulaciones y acreditación de requisitos del profesorado.*

1. Los requisitos de titulación del profesorado con atribución docente en los módulos de enseñanza deportiva que constituyen el ciclo superior referidos en el artículo 1 de esta orden, son las recogidas, respectivamente, en los anexos VII, VIII.A y IX del Real Decreto 936/2010.

2. Las condiciones para impartir docencia de los módulos del bloque específico como profesor especialista en los centros públicos de la Administración educativa son los recogidos en el anexo VIII.B del Real Decreto 936/2010.

Artículo 9. *Adaptación al entorno socio-deportivo.*

1. Los currículos regulados en esta orden se establecen teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo, así como las características sociales, económicas y geográficas propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de enseñanza deportiva dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y deportivo.

3. Los centros autorizados para impartir estos ciclos de grado superior concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno deportivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

4. Los currículos regulados en esta orden se desarrollarán en las programaciones didácticas, potenciando los valores vinculados al juego limpio, al respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio en que se desarrolla la actividad deportiva, así como la creatividad, la innovación y la excelencia en el trabajo.

Artículo 10. *Adaptación al entorno educativo.*

1. Los centros de enseñanzas deportivas gestionados por el Ministerio de Educación, desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptadas a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades relacionadas con la práctica deportiva de la modalidad.

Artículo 11. *Oferta a distancia.*

1. Los módulos de enseñanza deportiva susceptibles de ser ofertados a distancia parcialmente o en su totalidad, reflejados en el anexo V, cuando por sus características lo requieran, asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, mediante actividades presenciales. Para ello se tendrá en cuenta las orientaciones generales que sobre la enseñanza a distancia se hacen en el anexo V de la presente orden.

2. Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación adoptarán las medidas necesarias y dictarán las instrucciones precisas a los centros que estén autorizados para impartir estos ciclos de enseñanza deportiva en régimen presencial, para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta del mismo a distancia.

3. Los centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas a distancia contarán con materiales curriculares adecuados, que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Artículo 12. *Oferta combinada, intensiva y distribución temporal extraordinaria.*

1. Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y deportiva con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

2. Asimismo, se podrá ofertar enseñanzas deportivas en periodos no lectivos y de forma intensiva con una carga horaria máxima de 10 horas diarias, con los pertinentes periodos de descanso.

Artículo 13. *Oferta modular.*

1. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación podrán establecer medidas específicas para cumplir lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y posibilitar una oferta modular.

2. Con el fin de promover la incorporación de las personas adultas y los deportistas de alto rendimiento a las enseñanzas deportivas, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, previo informe preceptivo del Consejo Superior de Deportes, podrá autorizar a las Direcciones Provinciales y a las Consejerías de Educación la impartición, en los centros de su competencia, de módulos de enseñanza deportiva organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos, será la unidad mínima e indivisible de partición.

3. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el capítulo título I capítulo IX de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Disposición adicional primera. *Autorización para impartir estas enseñanzas.*

Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación tramitarán ante la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial la autorización, para poder impartir las enseñanzas de este ciclo de enseñanza deportiva en los supuestos descritos en los artículos 11, 12 y 13 de esta orden, de los centros que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos conforme a la legislación vigente.

Disposición adicional segunda. *Implantación de estas enseñanzas.*

Durante el curso 2011-2012 se podrán implantar los currículos del ciclo superior a los que hace referencia el artículo 1.

Disposición final primera. *Aplicación de la Orden.*

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, en el ámbito de sus competencias, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 2011.–El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.

ANEXO I

MÓDULOS DE ENSEÑANZA DEPORTIVA

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores Fisiológicos del Alto Rendimiento

Nivel: Ciclo Superior de Enseñanzas Deportivas

Código: MED-C301

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c y d y las competencias b y c del ciclo superior de enseñanza deportiva.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la información necesaria para que el alumno seleccione y analice los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento deportivo, colabore en la prescripción de ayudas ergogénicas y programe y dirija la preparación del deportista teniendo en cuenta los principios del entrenamiento y las condiciones especiales del mismo.

C) Contenidos.

1. Analiza los principales conceptos del metabolismo energético y del sistema neuromuscular reconociendo las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento más importantes.

- Metabolismo, transporte y almacenamiento de nutrientes: principales conceptos.
- Principales vías metabólicas:
 - Anaeróbica aláctica (ATP, PC).
 - Anaeróbica láctica (Glucólisis anaeróbica).
 - Aeróbica (Glucólisis aeróbica, beta-oxidación, oxidación proteínas).
- Adaptaciones funcionales a corto plazo y a largo plazo.
- Adaptaciones funcionales en el entrenamiento deportivo: aparato circulatorio, respiratorio, aparato locomotor, renal, endocrino y hormonal. Diferencias por razón de sexo.
- Eficiencia o economía energética.

- Capacidad y potencia aeróbica máxima: concepto y características.
- Transición aeróbica-anaeróbica.
- Valoración del metabolismo aeróbico y anaeróbico.
- Zonas metabólicas y umbrales de entrenamiento: conceptos, características e identificación.
 - Identificación de umbrales, de la zona de transición aeróbica-anaeróbica y de la potencia y capacidad aeróbica máxima.
 - Valoración de las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento. Diferencias por razón de sexo.
 - Modificaciones hormonales con el entrenamiento de la fuerza.
 - La fibra y miofibrilla muscular: características y tipos.
 - La sarcómera: concepto y características.
 - La unidad motriz: concepto y características.
 - La 1RM: concepto, características e identificación.
 - Fuerza isométrica máxima: concepto, características e identificación.
 - Potencia muscular máxima: concepto, características e identificación.
 - Curva fuerza-tiempo: concepto, características e identificación.
 - Medición y valoración de la fuerza dinámica e isométrica máxima y la potencia máxima.
 - Los husos musculares y los OTG: concepto y características.
 - Flexibilidad y elasticidad: concepto, características y diferenciación.
 - Medición y valoración de la flexibilidad y elasticidad específica deportiva.

2. Selecciona al deportista para la alta competición analizando los factores fisiológicos que influyen en el alto rendimiento.

- Principales factores limitantes del entrenamiento.
- Factores fisiológicos en el alto rendimiento.
- Sistemas avanzados para el desarrollo de las capacidades físicas condicionales y coordinativas.
 - Coordinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - Tecnología para la valoración fisiológica del/de la deportista (laboratorio y campo).
 - Principales condicionantes fisiológicos en deportistas con discapacidad (física, intelectual y sensorial).
 - Determinación de métodos avanzados para el alto rendimiento deportivo.
 - Determinación de equipos de trabajo en el alto rendimiento deportivo.
 - Identificación de tecnología para la valoración fisiológica de los/las deportistas.
 - Interpretación de resultados de valoraciones funcionales.
 - Determinación de la composición corporal, mediante la medición de pliegues cutáneos, diámetros óseos y perímetros musculares.
 - Consideraciones en la prescripción de ejercicio en relación a las personas con discapacidad.
 - Métodos alternativos de valoración funcional de la condición física y el rendimiento deportivo en deportistas con discapacidad.
 - Aceptación del trabajo en equipo en el desarrollo de los entrenamientos en alto rendimiento deportivo.

3. Colabora con el especialista en la determinación de la dieta y en la prescripción de ayudas ergonutricionales analizando los principales conceptos de nutrición deportiva y los efectos nocivos de las sustancias dopantes para la salud.

- Ayudas ergonutricionales: suplementos, intermediarios metabólicos, y otras sustancias.
 - Determinación de la necesidad de prescripción de ayudas ergogénicas.
 - El dopaje: concepto, efectos nocivos sobre la salud. Lista de sustancias prohibidas.
 - El control antidopaje: organismos y métodos.

- Toma de conciencia de la importancia y la incidencia del dopaje en la salud de los/las deportistas.
 - Composición corporal: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
 - Determinación de la composición corporal de los deportistas: determinación de los aspectos a evaluar en relación a la composición corporal, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración. La variable sexo como elemento diferenciador.
 - Estado nutricional: componentes, métodos, aparatos e interpretación de resultados.
 - Necesidades dietéticas y de hidratación en la práctica de la actividad física.
 - Bases de la nutrición deportiva.
 - Bases del trabajo con los/las especialistas del ámbito (nutricionista). Funciones.
 - Control del estado nutricional de los deportistas: determinación de los aspectos a evaluar, selección de tests o medios de valoración, aplicación de tests o medios de valoración.
 - Colaboración con el/la especialista en la realización de dietas y ayudas ergonutricionales.
 - Elaboración de dieta precompetitiva, competitiva y postcompetitiva.
 - Aceptación del trabajo con el especialista.
4. Dirige la preparación del deportista relacionando los principios de la carga y el control del entrenamiento y comparando los principales medios y métodos de recuperación deportiva.
- Fatiga, sobrecarga y sobreentrenamiento: concepto, tipos, mecanismos de producción, indicadores y formas de prevención.
 - Efectos de la fatiga en el sistema neuromuscular, endocrino e inmunológico.
 - La recuperación: concepto, pautas de recuperación, técnicas de recuperación activa y pasiva.
 - La recuperación física en alto rendimiento: procesos fisiológicos.
 - Métodos de control y valoración del entrenamiento en el alto rendimiento deportivo.
 - El control del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo: funciones y características.
 - La valoración de las capacidades condicionales y coordinativas en el alto rendimiento deportivo.
 - Instrumentos para la evaluación del proceso y de los resultados en el alto rendimiento deportivo.
 - Determinación de las cargas de entrenamiento y su progresión en función del nivel de los deportistas.
 - Selección de métodos y medios de entrenamiento en función de los objetivos del entrenamiento y la competición en el alto rendimiento deportivo, de las características de los deportistas y su adaptación al esfuerzo.
 - Identificación de los indicadores de fatiga, recuperación y sobreentrenamiento.
 - Determinación del proceso y del objeto de la evaluación en el entrenamiento y la competición.
 - Diseño y selección de los instrumentos y los recursos para la evaluación y el control del entrenamiento y la competición propios del alto rendimiento deportivo. (Diarios de entrenamiento, tests físicos, tests fisiológicos).
 - Valoración la necesidad de una constante utilización de los métodos de observación y control como mejora del proceso de entrenamiento y de la competición.
 - Valoración de la importancia de la adecuada recuperación de la fatiga.
5. Programa y dirige el entrenamiento en condiciones especiales identificando las bases y sus características más importantes.
- Factores ambientales que influyen en el entrenamiento de alto rendimiento: la altitud, el estrés térmico, el cambio horario, la humedad.

– Fisiología del entrenamiento en altitud: efectos, adaptaciones generales, respuestas al esfuerzo (cardiovasculares, respiratorias, aparato digestivo, renal, endocrinas, metabólicas, neurológicas, dermatológicas e infecciosas).

– Efectos fisiológicos del cambio horario.
– Termorregulación y ejercicio intenso. Ejercicio en calor. Ejercicio en frío. Ejercicio en humedad.

– Programación del entrenamiento en altitud moderada, cambio horario y en situaciones de temperatura extrema.

– Adaptaciones a la altura, al calor, al frío, a la humedad y a los cambios horarios.
– Diseño y elaboración de programaciones en situaciones de cambio horario, de temperatura y humedad extrema (frío y calor) y de altitud moderada.

– Diseño y elaboración de sesiones de entrenamiento en situaciones de cambio horarios, temperaturas extremas (frío y calor) y de altitud moderada.

– Aceptación del trabajo con el especialista.

D) Estrategias metodológicas.

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Asimismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs) en la que el alumno pueda expresar sus dudas y donde el profesor pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden ideal de impartición de los R.A. sería el siguiente: R.A.1-2-4-3-5. La argumentación para esta distribución viene dada por el hecho que los R.A.1 y 2 constituyen la base teórica de las adaptaciones fisiológicas que influyen en el alto rendimiento y el R.A.4 constituye la base práctica donde se asientan estos conceptos teóricos. A continuación se impartirían los R.A. 3 y 5 debido a su carácter teórico y especificidad como es la nutrición y las condiciones especiales de entrenamiento.

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores Psicosociales del Alto Rendimiento

Nivel: Ciclo de Grado Superior

Código: MED-C302

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b y e y las competencias a, b y e del ciclo superior de enseñanza deportiva.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno seleccione a los deportistas mejor preparados psicológicamente para el alto rendimiento e integre la aportación del profesional de la psicología en la preparación de los deportistas de alto nivel. Todo ello partiendo del conocimiento de las exigencias psicosociales del alto rendimiento y del uso de técnicas de gestión de recursos humanos a la hora de coordinar el equipo de especialistas en ciencias del deporte.

C) Contenidos.

1. Selecciona al deportista para la alta competición, analizando las características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel y las exigencias psicológicas del alto rendimiento.

– Condicionantes psicológicos del alto rendimiento deportivo y características psicológicas de los deportistas y equipos de alto nivel.

– Poder aprender:

– Funcionamiento personal.

– Entorno inmediato.

– Querer aprender:

– Tener muy claro qué se quiere conseguir (claridad en los objetivos).

– Pagar todo su precio (compromiso).

– Saber aprender:

– Análisis y corrección del error.

– Atribución de éxitos y fracasos.

– Establecimiento de objetivos.

– Saber demostrar lo aprendido (saber competir):

– Regulación de la concentración.

– Control de la activación.

– Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de los/las deportistas con discapacidad en el alto rendimiento.

– Condicionantes psicológicos y consideraciones específicas de la mujer deportista de alto rendimiento:

– Dificultad para mantener compromisos a largo plazo.

– Dinámicas grupales propias de equipos femeninos.

– Contribuciones de los aspectos psicológicos a la progresión y el rendimiento de los deportistas de alto nivel:

– Estabilización del estado de ánimo de los deportistas.

– Mantenimiento de la motivación a lo largo de la carrera deportiva.

– Facilitación del aprendizaje de las habilidades propias de la modalidad deportiva.

– Estabilización del rendimiento bajo presión.

– Identificación del perfil psicológico de los/las deportistas de alto nivel:

– Estabilidad anímica.

– Entorno inmediato facilitador del rendimiento.

– Claridad de objetivos.

– Compromiso con el programa de entrenamiento.

– Análisis del error.

– Atribución interna de éxitos y fracasos.

– Tolerancia de la presión.

– Identificación del perfil psicológico de los equipos de alto nivel:

– Perfil psicológico de los equipos de alto nivel.

– Valores básicos compartidos.

– Claridad, aceptación y cumplimiento de roles individuales.

– Confianza en función del compromiso.

- Importancia de los aspectos psicológicos en los procesos de detección de deportistas de alto nivel:
 - Valoración de la compatibilidad del perfil psicológico del deportista con el rendimiento.
 - Predicción del grado de adaptación de los deportistas a las condiciones de entrenamiento.
- Criterios psicológicos en la selección de deportistas de alto nivel:
 - Poder aprender (estabilidad emocional y entorno facilitador).
 - Querer aprender (claridad de objetivos y compromiso con el programa de entrenamiento).
- Aplicación de procedimientos de selección psicológica de deportistas de alto nivel:
 - Entrevistas psicológicas de elaboración propia.
 - Tests psicológicos (STAI, ZUNG-CONDE, EPI y EDI).
 - Sistemas de observación de la conducta del deportista (CBAS).
- Métodos de evaluación de los aspectos psicológicos implicados en el entrenamiento y en la competición.
 - Poder aprender:
 - Estabilidad anímica.
 - Querer aprender:
 - Iniciativa.
 - Porcentaje de cumplimiento de la programación.
 - Saber aprender:
 - Repetición del error durante el entrenamiento.
 - Saber competir:
 - Errores no forzados durante la competición.
- Registro y análisis de la actuación psicológica de los/las deportistas en entrenamiento y en competición.
 - Variación del patrón anímico/unidad de tiempo:
 - Número de iniciativas/unidad de tiempo.
 - Porcentaje de cumplimiento de las tareas asignadas.
 - Media de errores consecutivos en entrenamiento.
 - Análisis de la distribución de los errores no forzados durante la competición.
 - La necesidad de integrar aspectos psicológicos en la evaluación del rendimiento deportivo:
 - Coherencia con el carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 - Posibilidad de rendir regularmente en la medida de las propias posibilidades.
 - Facilitación de la adaptación de los deportistas a las condiciones de entrenamiento.

2. Valora el entorno del deportista, analizando los aspectos sociales que afectan a su rendimiento deportivo y facilitan su formación académica y desarrollo personal.

– Aspectos sociales del entorno del deportista de alto nivel relacionados con el rendimiento deportivo y académico:

- Familia.
 - Centro educativo y/o laboral.
 - Equipo o grupo de entrenamiento.
 - Club.
 - Federación.
 - Patrocinadores.
 - Representantes.
 - Medios de comunicación...
- Características específicas del entorno de la mujer deportista.
- Interacciones entre las características psicológicas de los/las deportistas de alto nivel y los aspectos sociales de su entorno:
- El entorno como condicionante de la estabilidad emocional de los deportistas.
 - El entorno como condicionante del mantenimiento del compromiso del deportista.
 - El entorno como una presión añadida a la propia de la competición.
- Evaluación de los aspectos sociales del entorno del/de la deportista relacionados con su progresión deportiva y con su formación académica:
- Número de aspectos sociales que integran el entorno del deportista de alto nivel.
 - Dedicación a cada uno de los aspectos sociales que integran el entorno del deportista.
 - Compatibilidad entre los distintos aspectos sociales y los objetivos deportivos.
- Características específicas del entorno del/de la deportista con discapacidad en el alto rendimiento.
- La gestión del entorno por parte del/de la entrenador /a para que no interfiera en la preparación deportiva, académica o en el rendimiento del/de la deportista:
- La formación psicológica de los familiares de los deportistas.
 - La educación de los medios de comunicación.
 - La elaboración de normativas que regulen la relación de los deportistas con su entorno.
- Desarrollo de una actitud en el entrenador que facilite al deportista compaginar sus estudios con la práctica deportiva.
- Conciliación de la vida familiar y profesional de los deportistas de alto rendimiento.
 - Problemas de inserción laboral más frecuentes en deportistas de alto nivel.
 - Identificación de las ayudas y fuentes de información que facilitan la integración de los/las deportistas de alto nivel a la vida laboral.
 - La actitud positiva del entrenador hacia el reconocimiento y la prevención de problemas de inserción laboral en los deportistas de alto nivel:
- Los problemas de inserción como condicionantes del rendimiento.
 - Los problemas de inserción como condicionantes del éxito de la etapa de transición.
- La integración de los aspectos sociales del entorno del deportista en la evaluación de su rendimiento.

3. Dirige la preparación del deportista, estructurando los procedimientos y métodos de preparación psicológica en relación con los procesos de motivación y afrontamiento de la alta competición.

- Procesos de motivación propios de deportistas de alto nivel.
- Diferencias entre implicación y compromiso.
- Definición de motivación:
 - Tener muy claros los objetivos que se persiguen (claridad).
 - Pagar todo el precio que cuestan esos objetivos (compromiso).
- Aspectos implicados en el compromiso:
 - Renuncias y sacrificios.
 - Persistencia en el esfuerzo para cumplir con el programa de trabajo.
 - Aceptación de las consecuencias del compromiso.
- Procedimientos psicológicos para mantener la motivación de deportistas de alto nivel a lo largo de la temporada:
 - Atender a sus necesidades individuales.
 - Variar las condiciones de entrenamiento.
 - Implicar a los deportistas en la toma de decisiones que afectan a su preparación.
 - Premiar las conductas de los deportistas asociadas al compromiso.
 - Establecimiento de objetivos de trabajo, a corto, medio y largo plazo.
- Procesos de afrontamiento de la competición implicados en el alto rendimiento deportivo:
 - Formas de afrontar la presión de la competición.
 - Evitar la ansiedad.
 - Controlar la ansiedad.
 - Tolerar la ansiedad.
 - Disfrutar la ansiedad.
- Regulación de la atención antes y durante la competición:
 - Aspectos relevantes para la tarea.
 - Aspectos controlables por el propio deportista.
- Métodos de preparación psicológica para mejorar el afrontamiento que los deportistas de alto nivel hacen de la competición.
 - Técnicas de auto-control emocional (técnicas de relajación, respiración y visualización).
 - Añadir presión a los entrenamientos:
 - Aumentar la dificultad técnica de los ejercicios y/o entrenar con cansancio.
 - Fomentar la competición dentro del entrenamiento.
 - Castigar con retirada de privilegios los errores cometidos durante el entrenamiento.
 - Simular la dinámica de competición y registrar la actuación de los deportistas.
 - Elaboración, aplicación y ajuste de rutinas y planes de competición.
 - Elaboración de programaciones deportivas que integren los procesos de motivación y de afrontamiento de la competición:
 - Implicar al deportista en la elaboración de la programación del entrenamiento.
 - Informar continuamente al deportista acerca de su progresión.
 - Integrar los métodos de preparación psicológica en las sesiones de entrenamiento.
 - Añadir presión a los entrenamientos a medida que se aproxima la competición.
 - Planificar simulaciones de competición.

- La derivación de aspectos de la preparación de deportistas de alto nivel a profesionales de la psicología. Pautas de actuación.
 - Criterios para la derivación de deportistas a profesionales de la psicología clínica:
 - El deportista presenta conductas nada corrientes.
 - Esas conductas son percibidas por el deportista como un problema.
 - Esas conductas interfieren significativamente la salud y/o el rendimiento del sujeto.
 - Criterios para la derivación de deportistas a profesionales de la psicología del deporte:
 - El deportista no es capaz de rendir en competición en la medida de sus posibilidades.
 - El deportista no es capaz de corregir rápidamente sus errores.
 - El deportista no es capaz de mantener su motivación a lo largo de la temporada.
 - Aspectos personales interfieren en el rendimiento del deportista.
 - La necesidad de integrar la preparación psicológica en la preparación general del deportista:
 - Atender al carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
 - Permitir que el deportista rinda regularmente bajo presión en la medida de sus posibilidades.
 - Facilitar la el proceso de aprendizaje del deportista.
 - Facilitar el mantenimiento de la motivación a lo largo de la temporada.
 - Evitar que problemas personales afecten el rendimiento del deportista.
- 4. Coordina el equipo de personal técnico especialista en ciencias aplicadas al deporte, identificando las funciones del psicólogo y aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
 - Funciones del profesional de la psicología aplicada al deporte:
 - Velar por la salud psicológica de los deportistas.
 - Evitar que los aspectos personales de los deportistas afecten a su rendimiento.
 - Facilitar el mantenimiento de la motivación de los deportistas.
 - Facilitar el proceso de aprendizaje de gestos técnicos y/o de jugadas.
 - Enseñar a los deportistas a rendir bajo presión.
 - Fomentar la cohesión de los equipos deportivos.
 - Asesorar al equipo técnico en materia psicológica.
 - Facilitar la adherencia al tratamiento de los deportistas lesionados.
 - Estilos de liderazgo en la conducción de equipos:
 - Directivo.
 - Persuasivo.
 - Participativo.
 - Permisivo.
 - Análisis de la comunicación para generar credibilidad en los especialistas en ciencias del deporte:
 - No dar nada por supuesto.
 - Escucha activa.
 - Coherencia entre el lenguaje oral y el corporal.
 - Consensuar las percepciones del grupo para tomar decisiones.
 - Utilizar el refuerzo, el castigo y la extinción.

– Protocolos para integrar la aportación del profesional de la psicología en la preparación de deportistas de alto nivel:

- Sesiones periódicas individuales y colectivas con el profesional de la psicología.
- Participación del psicólogo en las reuniones del equipo técnico.
- Recordatorio y ajuste de recursos psicológicos durante el entrenamiento.
- Observación y ajuste de la puesta en práctica de los recursos psicológicos durante la competición.

– Diseño de planificaciones deportivas que contemplen el trabajo especializado del profesional de la psicología.

– Durante la pretemporada:

- Valoración de las necesidades psicológicas de los deportistas.
- Aprendizaje de recursos básicos de autocontrol.
- Establecimiento de los canales de comunicación.
- Mantenimiento de la motivación por la preparación física.

– Durante periodos pre-competitivos:

- Individualización de los recursos de autocontrol.
- Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.
- Facilitación del aprendizaje de gestos y/o jugadas.

– Durante periodos competitivos:

- Aplicación y ajuste de recursos de autocontrol.
- Asesoramiento al equipo técnico.

– Durante periodos post-competitivos:

- Re-evaluación de las necesidades psicológicas de los deportistas.
- Re-establecimiento de objetivos psicológicos.
- Práctica de recursos básicos de auto-control.
- Fomento de la cohesión del grupo de entrenamiento/equipo deportivo.

– Los estilos de liderazgo y las pautas de comunicación para la optimización de los recursos humanos del equipo técnico:

- Criterios para variar de estilo de dirección en función de las necesidades del equipo.
- Criterios para variar de estilo de dirección en función del tipo de situación.

– La necesidad de disponer de equipos técnicos multidisciplinares:

- El carácter multidisciplinar del rendimiento deportivo.
- Beneficios del trabajo en equipo.
- La necesidad de especialización.

D) Estrategias metodológicas.

Para evitar que la orientación teórica de los contenidos del módulo pudiera desmotivar a los alumnos, se recomienda utilizar las siguientes estrategias metodológicas en el momento de impartir los conocimientos del módulo:

– Pedir a los alumnos que se preparen parte del material docente y lo expongan al resto del grupo.

- Practicar los conocimientos en situaciones simuladas de entrenamiento deportivo.
- Grabar alguna de las sesiones y comentarlas en grupo.

– Se podría dividir a los alumnos en dos grupos: unos que aplicarán técnicas de intervención docente y otros que observarán dicha aplicación, con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión. Sería adecuado apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

Módulo común de enseñanza deportiva: Formación de Formadores Deportivos

Nivel: Ciclo de Grado Superior

Código: MED-C303

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales o, p y las competencias I, ñ del ciclo superior de enseñanza deportiva.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno programe, imparta y tutorice la formación de técnicos de su especialidad deportiva. Para ello identificará las estrategias de aprendizaje más adecuadas para la adquisición de competencias profesionales en adultos y fomentará la formación ética de los técnicos en formación.

C) Contenidos.

1. Imparte formación de técnicos deportivos, analizando las condiciones que facilitan el aprendizaje de adultos y las estrategias de aprendizaje adecuadas para la adquisición de competencias profesionales.

- Características psicosociales del alumnado adulto:
- Implicaciones en el aprendizaje.
- Métodos de valoración psicosocial.
- Teorías cognitivas del aprendizaje de futuros formadores: Estilos y estrategias.
- Modelos de formación del profesorado:
- Modelo técnico.
- Modelo cognitivo reflexivo.
- Intervención del profesorado con alumnado adulto:
- Estilos de enseñanza en enseñanza presencial y a distancia.
- Individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los principios de normalización y atención a la diversidad.

2. Elabora la programación didáctica de los módulos de enseñanzas deportivas, analizando la normativa de ordenación de las mismas, sus procesos de programación, secuenciación y evaluación, y concretando los elementos que constituyen la programación.

- Las enseñanzas deportivas en el sistema educativo:
- Pasarelas entre las enseñanzas deportivas y el resto del sistema educativo.
- Ordenación, estructura y organización básica.
- El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional: Oferta formativa en relación con las enseñanzas deportivas.

- Características ámbitos conceptual, procedimental y actitudinal en los objetivos de los diferentes ciclos.
 - Conceptos, procedimientos y actitudes de los Resultados de Aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - Análisis del perfil profesional de los ciclos de enseñanza deportiva en relación a los objetivos generales de sus enseñanzas mínimas.
 - El bloque específico en las enseñanzas deportivas: Programación de los módulos específicos, de formación práctica y proyecto final:
 - Capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales que soportan los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - Elementos propios de la programación didáctica de los módulos específicos de enseñanza deportiva.
 - Elementos propios de la programación didáctica del módulo de formación práctica.
 - Elementos propios de la programación didáctica del módulo de proyecto final del ciclo superior.
 - Características diferenciales de la programación didáctica presencial y a distancia.
 - La evaluación en el ámbito de las enseñanzas deportivas:
 - Evaluación de las competencias profesionales en el ámbito de la actividad física y el deporte.
 - Características de los criterios de evaluación de resultados de aprendizaje propios de los módulos del bloque específico.
 - Normativa de referencia en la evaluación, calificación, certificación y registro.
 - Aplicación de instrumentos de evaluación vinculados al proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Concreción de los elementos de la programación didáctica (de los módulos del bloque específico).
 - Herramientas para la adaptación curricular: modificaciones en los elementos de acceso al currículo:
 - Ejemplos de adaptación curricular para la discapacidad física y sensorial.
 - Principio de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Manejo de la diversidad cultural y social del alumnado.
3. Programa y dirige sesiones de formación de técnicos deportivos analizando las características y elaborando recursos didácticos propios de las enseñanzas deportivas.
- Características, recomendaciones de uso y criterios de selección de los diferentes recursos didácticos a utilizar en la formación de formadores:
 - Recursos tradicionales:
 - La pizarra.
 - El papelógrafo.
 - El retroproyector.
 - Medios impresos: Apuntes, láminas, pósters.
 - Nuevas tecnologías:
 - Medios audiovisuales: Reproducción de soportes digitales.
 - Medios informáticos:
 - Cañón de proyección.
 - Enseñanza asistida por ordenador: El PC y el Tablet PC.

- Medios interactivos:
 - Pizarra Digital (táctil y portátil).
 - Videoconferencia.
 - Elaboración de materiales y medios didácticos propios de la formación de técnicos, presencial y a distancia.
 - Documentación:
 - Búsquedas documentales.
 - Bases de datos especializadas.
 - Revisiones bibliográficas.
 - Revisiones de webs.
 - Gestión de la información.
 - Proceso de búsqueda-selección-integración.
 - Sistemas de citación documental propio del ámbito científico.
 - Estrategias para la programación, presentación oral y evaluación de sesiones en la formación de técnicos:
 - Estructuración de los contenidos.
 - Estrategias para conectar con la audiencia.
 - Estrategias de utilización eficaz de los recursos didácticos, así como de las alternativas en caso de fallo técnico.
 - Estrategias para el cierre de la presentación.
 - Valoración de la sesión.
 - Las necesidades educativas especiales: causas e implicaciones didácticas.
 - Recursos didácticos para aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Metodologías de enseñanza en contextos de formación de formadores:
 - Método del caso.
 - La lección magistral.
 - Incentivación del aprendizaje cooperativo.
 - Incentivación del aprendizaje autónomo.
4. Tutoriza técnicos deportivos en su proceso de formación específica (módulos específicos, de formación práctica y proyecto final) identificando las estrategias y procedimientos para su seguimiento y evaluación.
- El seguimiento y tutorización de los módulos del Bloque Específico, presenciales y a distancia:
 - Análisis de la relación curricular existente entre los distintos módulos de los bloques común y específico.
 - Funciones y efectos de la tutorización en la consecución de los resultados de aprendizaje de los módulos del bloque específico.
 - El módulo de formación práctica:
 - Identificación de los recursos existentes para el establecimiento de contactos y convenios con entidades colaboradoras.
 - Utilización de aplicaciones informáticas específicas para la gestión y seguimiento del módulo de formación práctica.
 - Tutorías grupales: análisis de dinámicas de trabajo presenciales y a distancia.
 - Evaluación: criterios de elaboración de guiones y criterios de evaluación aplicables a las memorias, diarios de campo y otros documentos de evaluación del módulo de formación práctica.

- El módulo de proyecto final:
 - Dirección y tutorización de proyectos: pautas de actuación, asesoramiento y control en su seguimiento.
 - Criterios de pertinencia y viabilidad de un proyecto: interrogantes a plantearse en su formulación (razones, fines, beneficiarios, recursos, actividades, temporalización,...).
 - Estructura y contenidos básicos en la formulación de proyectos. Adaptaciones en función de su temática.
 - Evaluación: elección de los criterios de elaboración y evaluación de presentaciones orales y escritas.

5. Promueve el desarrollo ético y moral de técnicos y deportistas de alto rendimiento valorando el impacto que sus comportamientos y actitudes tienen a nivel social, especialmente a través de los medios de comunicación.

- Impacto del deporte de alto rendimiento:
 - Actitudes y valores propios del deporte de alto rendimiento.
 - Deporte y medios de comunicación.
 - Análisis de contenido de la información deportiva en los medios de comunicación.
- La atención a colectivos desfavorecidos en el alto rendimiento deportivo: valoración del éxito en mujeres y personas con discapacidad. Tratamiento en los medios de comunicación.
 - Importancia de los propios prejuicios y estereotipos de género de deportistas y cuerpo técnico en su interacción con los medios de comunicación.

6. Participa en la organización de la formación de técnicos deportivos, analizando las características de los centros docentes y la normativa sobre responsabilidad del profesorado.

- Centros de enseñanzas deportivas. Tipos y características. Organización y funcionamiento.
- Objetivos de las enseñanzas deportivas: la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la atención a las personas con discapacidad.
- Profesorado especialista. Características.
- Normativa básica sobre la organización y gestión de enseñanza deportiva.

D) Estrategias metodológicas.

Para evitar que la orientación teórica de los contenidos del módulo pudiera desmotivar al alumno, por una parte, y con el objetivo de transmitirles la faceta procedimental necesariamente asociada a la enseñanza por otra, se recomienda utilizar las siguientes estrategias metodológicas en el momento de impartir los conocimientos del módulo:

- Pedir a los alumnos que se preparen parte del material docente y lo expongan al resto del grupo.
- Aplicar los conocimientos en supuestos prácticos.
- Realizar las tareas en grupos reducidos y cerrar la sesión con una puesta en común.
- Grabar alguna de las sesiones y comentarlas en grupo.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debería impartirse en último lugar del ciclo superior, pues en cierta medida integra los contenidos de los anteriores (en especial los referidos a los aspectos organizativos y de gestión del alto rendimiento, y los relacionados con los recursos humanos implicados a la dirección de equipos). No precisa ninguna época del curso académico concreta, ni tampoco ninguna agrupación en bloques de contenidos en especial.

**Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y Gestión
aplicada al Alto Rendimiento Deportivo**

Nivel: Ciclo de Grado Superior

Código: MED-C304

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g, l, m y las competencias g, h, l del ciclo superior de enseñanza deportiva.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca y aplique la normativa para el desarrollo de las competiciones de alto nivel, tanto en lo que se refiere a la organización de la competición, como a los requisitos que en materia de seguridad deben cumplir las Instalaciones destinadas a ellas.

Aunque partimos ya de un conocimiento previo de las competiciones de iniciación deportiva, fruto de los ciclos anteriores, tiene también un marcado carácter procedimental de realización de trámites y procesos para la organización correcta de una competición de alto nivel (seguridad, prevención, trámites administrativos...), así como dirección, gestión y coordinación de otros técnicos en una organización deportiva (club, empresa, asociación...), y de acompañamiento de éstos y de los deportistas en la competición.

C) Contenidos.

1. Supervisa las condiciones de seguridad de las instalaciones y medios propios del alto rendimiento deportivo, aplicando los procedimientos establecidos y relacionándolos con la normativa vigente.

– Centros de alto rendimiento (C.A.R.) y tecnificación deportiva (C.T.D.). Tipos, características y normativa aplicable.

– Estructura y organización de los C.A.R. y C.T.D. Normativa de aplicación. Ayudas y subvenciones.

– Prevención y seguridad en las Instalaciones. Normativa de aplicación. Evaluación de riesgos laborales:

– Fases del plan de prevención. Identificación y características. Conceptos básicos sobre organización de prevención de riesgos laborales. Órganos que forman parte del plan de prevención.

– Plan de emergencias. Elaboración y aplicación del plan de emergencias. Protocolos de evacuación.

– Importancia de las medidas de protección y prevención en el entorno laboral.

– El principio de accesibilidad universal aplicado a las instalaciones y equipamientos deportivos.

– Requerimientos legales y técnicos de las instalaciones deportivas en relación a la accesibilidad física y en la comunicación.

– Normativa estatal y de la comunidad autónoma de referencia.

2. Organiza y realiza actividades de gestión y constitución de una organización deportiva o empresa, analizando los objetivos y estructura de la misma, y relacionándolas con la normativa vigente.

– Organizaciones y empresas deportivas. Formas jurídicas. Estructura y funciones.

– Requisitos legales de constitución de organizaciones deportivas y empresas.

– Elección de la forma jurídica.

– Vías de financiación de las organizaciones deportivas y empresas deportivas. Ayudas y subvenciones. Tramitación de solicitudes de ayudas y subvenciones.

– Ley Orgánica 3/2007, 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la gestión y constitución de una organización deportiva.

3. Dirige una organización deportiva aplicando procedimientos de gestión económica y contable de la misma.

– Concepto de contabilidad. Nociones básicas.
– Análisis de la información contable.
– Obligaciones fiscales de las organizaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.

– Gestión administrativa de organizaciones deportivas o empresas deportivas.

4. Organiza y gestiona competiciones y eventos propios del nivel de tecnificación deportiva, analizando los requisitos administrativos, los medios materiales y humanos necesarios, en relación con el marco legal que las regula y los criterios de sostenibilidad.

– Competiciones deportivas. Estructura organizativa básica. Funciones y responsabilidades:

– Vías de apoyo económicas y materiales.
– Apoyo al patrocinio del deporte femenino, su importancia en la organización de eventos de esta naturaleza.

– Organización de actos de protocolo.
– Seguridad en las competiciones/eventos deportivos.
– Gestión y difusión de los resultados de las competiciones deportivas.

– Sostenibilidad en competiciones y eventos deportivos:

– Medidas para minimizar las afecciones en la biodiversidad y de restauración de zonas afectadas. Preservación de zonas frágiles, patrimonio arqueológico, histórico y cultural.

– Medidas de ahorro y uso eficiente del agua.
– Gestión de residuos y limpieza.
– Minimizar el uso de energía, fomento de energías renovables.

5. Acompaña a deportistas en competiciones de alto rendimiento, identificando el marco legislativo y organizativo en el que se encuadran este tipo de competiciones, y analizando las normativas que le pueden ser de aplicación a deportistas profesionales y, a deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

– Deporte internacional:

– Normativa de referencia: Carta Olímpica. Carta Europea del Deporte para todos: personas con discapacidad. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades. Ley de Igualdad Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: resolución de la Asamblea General de la ONU del 13/12/06 (art. 30.5).

– Organismos Internacionales. Estructura y funciones: Comité Paralímpico Internacional, C.O.I., T.A.S., A.M.A.

– Régimen disciplinario.

– Deporte profesional. Concepto:

– Regulación laboral especial. R.D. 1006/85.
– Ligas profesionales españolas. Características.

- Deporte de alto nivel y de alto rendimiento:
 - Normativa de aplicación D.A.N.-D.A.R.
 - Plan A.D.O. Características.
 - Plan A.D.O.P. Características.
 - Programas de apoyo a las deportistas D.A.N. y D.A.R. en modalidades deportivas donde se encuentran poco representadas.

6. Selecciona las oportunidades de empleo, identificando sus posibilidades de inserción laboral y las alternativas de aprendizaje permanente.

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del personal técnico deportivo superior.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el personal técnico deportivo superior.
- El proceso de búsqueda de empleo.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

D) Estrategias metodológicas.

Como métodos destacables en la enseñanza semipresencial o a distancia, podemos utilizar:

- Estudio de Casos: Análisis de casos reales o simulados.
- Resolución de Problemas: Desarrollo de soluciones adecuadas a un problema mediante ejercitación de rutinas, fórmulas o aplicación de procedimientos establecidos.
- Aprendizaje basado en Problemas: Aprendizaje a través de la resolución de un problema mediante el ensayo, la indagación y la exploración de soluciones.
- Aprendizaje Cooperativo: desarrollo de aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa entre iguales con niveles similares de competencia.
- Contratos de Aprendizaje: Acuerdo entre el profesor y el alumno para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo.

E) Orientaciones pedagógicas.

Agrupación de RAs en bloques, con la siguiente secuencia de impartición:

- 1) RA-4, RA-5, RA-1.
- 2) RA-2, RA-3.
- 3) RA-6.

Este módulo debe impartirse simultáneamente al módulo MED-C302 «Factores psicosociales del alto rendimiento», por su relación con los Ras que atañen a la gestión de las competiciones, y para tener en cuenta en los acompañamientos de los deportistas y factores asociados a la dinámica de la competición (p.e., el estrés que pueda derivarse de la participación en dichas competiciones, ansiedad...).

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de Competiciones de Alto Nivel y Grandes Eventos a Vela con AF Y AL

Código: MED-VEVE301

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i, m y n y las competencias f, i, m y n del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo y en vela con aparejo libre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de organizar competiciones de tecnificación deportiva en vela, gestionando la logística necesaria para llevarlo a cabo, así como las competencias necesarias para colaborar en la organización de un evento de alto rendimiento.

C) Contenidos.

1. Gestiona la logística de los desplazamientos, aplicando principios de planificación, identificando las necesidades de transporte, alojamiento y aplicando la normativa existente.

- Nociones básicas de logística y planificación relacionadas con el transporte.
- Necesidades y requerimientos de los sistemas de transporte, para embarcaciones y materiales.
 - Normativa del transporte de embarcaciones.
 - Normas sobre aduanas.
 - Tipos y programación de los transportes.
 - Carretera, ferrocarril, aéreo, marítimo.
 - Seguridad en el transporte y almacenaje.
 - Normas de actuación en contingencias.
 - Gestión administrativa del transporte.
 - Alojamiento de los deportistas en competiciones de alto rendimiento. Necesidades y características específicas.
 - Seguros necesarios, tanto para el transporte del material como del regatista.
 - Características de los proveedores necesarios y su aportación a las regatas de alto nivel.

2. Gestiona y organiza competiciones de vela de promoción, iniciación, tecnificación y colabora en los de alto rendimiento deportivo, de un club náutico analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos de acuerdo con la clase de embarcación y las características técnicas del formato de competición.

- Guía de organización de regatas.
- Procedimientos previos:
 - Definir categoría de la regata según la Guía de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
 - Decisión de fechas (climatología, meteorología, temporada turística).
 - Formación estructura organizativa:
 - Comité de honor. Funciones y composición.
 - Comité organizador y ejecutivo.
 - Funciones, composición y responsabilidades.
 - Comité de regatas de protestas y de medición.

- Funciones, composición, perfiles, anuncio de regatas e instrucciones de regata, secretaría.

- Equipo de tierra. Funciones y actividades y composición.

- Administración de la regata:

- Confección y administración financiera de la regata.

- Composición y funciones.

- Normas de administración.

- Alojamientos, distribución y ubicación de los regatistas.

- Departamento de marketing y comunicación:

- Composición y funciones.

- Criterios que definen una regata o evento de alto rendimiento.

- Características técnicas de los formatos de competición de alto rendimiento.

- Características de los distintos tipos de recorridos y áreas de navegación según las clases que compiten.

- Real Decreto 62/2008, de 25 de enero: normativa de aplicación y solicitud de permisos.

3. Recoge la información durante y el final del evento deportivo de alto rendimiento en vela, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento.

- Manual de realización de la memoria de un evento deportivo de vela de alto rendimiento.

- Balance económico de un evento de vela de alto rendimiento.

- Análisis de difusión GRPs (Gross Rating Point).

- Análisis e interpretación de los informes del comité de regatas.

- Recogida, análisis y clasificación de las incidencias ocurridas durante la celebración del evento o regata de alto rendimiento.

- Cuestionarios de evaluación de incidencias y decisiones tomadas.

- Sistemas de recogida de información en el desarrollo de una competición o evento deportivo de alto rendimiento.

- Instrumentos de recogida de información durante el desarrollo de la competición de alto rendimiento en vela.

- Análisis de la información para la mejora continua de la organización de eventos y competiciones de alto rendimiento a vela.

- Posibles incidencias que se puedan presentar en un supuesto de realización de un evento o regata de alto nivel y procedimiento de resolución.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Seguridad de las Instalaciones y las Regatas de Alto Nivel con AF y AL

Código: MED-VEVE302

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g, h y ñ y las competencias g, i del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo y en vela con aparejo libre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de diseñar y evaluar la seguridad en la práctica deportiva de la vela de alto rendimiento y de las instalaciones utilizadas, así como la utilización de los aparatos de comunicación necesarios.

C) Contenidos.

1. Evalúa la legislación vigente sobre auxilio, salvamento y abordajes, zonas de navegación, supervivencia, evacuación de embarcaciones, así como la organización de la Administración marítima y su relación con la seguridad.

– Organización de la Administración marítima. Capitanías Marítimas. Patente de navegación.

– Legislación sobre remolques, auxilios, salvamento y abordajes.

– Seguros de responsabilidad civil obligatoria. Registro de buques.

– Zonas de navegación s/BOE 1144/2003.

– Balsas salvavidas, abandono del barco, supervivencia, organización de la balsa, evacuación por medio de helicóptero.

– Análisis Real Decreto 62/2008 de 25 de enero, seguridad marítima en pruebas náutico-deportivas.

– Prevención de la contaminación marítima, convenio MARPOL:

– Anexo I: Reglas para prevenir la contaminación por hidrocarburos.

– Anexo IV: Contaminación por aguas sucias.

– Anexo V: Contaminación por basuras.

– Plan de emergencia de contaminación marina por varada o abordaje.

– Régimen de equipos de seguridad, salvamento, contra incendios y de navegación de las embarcaciones de recreo según Orden FOM/1144/2003, de 28 de abril.

2. Emplea aparatos de comunicación, demostrando sus características, aplicando técnicas de preparación y mantenimiento de los aparatos y analizando los sistemas y códigos de comunicación adecuados a la navegación.

– Radiobalizas de 406 MHz., características, manejo y utilización.

– Sistema SMSSM (sistema mundial de socorro y seguridad marítima), zona de navegación 2 y su relación con las zonas marítimas A1 y A2, según Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre, por lo que se regulan las radiocomunicaciones marítimas.

– Llamada selectiva digital (LLSD), conceptos básicos.

– Procedimientos operacionales para comunicación de socorro, urgencia y seguridad en VHF y MF.

– Sistema internacional de búsqueda y rescate, COSPAS – SARSAT, conceptos básicos del sistema, cobertura.

– Centros de comunicaciones radio marítimas (CCR). Zonas náuticas y metodología de comunicación.

– Disposiciones radioeléctricas para embarcaciones de recreo de zonas de navegación 2, 3, 4 y 5.

3. Diseña y evalúa la seguridad de la práctica deportiva de la vela y de las instalaciones deportivas utilizadas, teniendo en cuenta la normativa de aplicación y las medidas de protección del medio ambiente.

– Plan de seguridad en una competición o entrenamiento de tecnificación, en tierra y en el agua:

– Criterios de seguridad de los equipamientos para la práctica de la vela.

- Normas de seguridad en las instalaciones náuticas.
- Señalización de las instalaciones náuticas.
- Normativa sobre seguridad. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
- Seguridad preventiva (barcos, material, alumnos, técnicos).

- Plan de emergencia y evacuación de las instalaciones:
- Protocolos de actuación: sucesos y contingencias más frecuentes.
- Organización del personal de seguridad y del material:
- Embarcaciones, tripulaciones.
- Plan de actuación de salvamento en el agua.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos.

**Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización y Gestión
del Centro Deportivo de Vela con AF y AL**

Código: MED-VEVE303

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k, l y m y las competencias k y l del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo y en vela con aparejo libre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de organizar y gestionar los centros deportivos y escuelas de vela y sus proyectos deportivos, así como la coordinación y dirección de otros técnicos deportivos y especialistas.

C) Contenidos.

1. Realiza la dirección de los centros deportivos y escuelas de vela, así como su gestión económica y administrativa y organización de recursos humanos y materiales.

- Estructura económica administrativa de un centro náutico o escuela de vela:
- Administración de las instalaciones.
- Financiación de los centros náuticos y escuelas de vela.
- Presupuestos.
- Ingresos.

- Dirección de un centro náutico o escuela de vela:
- Objetivos.
- Programas.
- Medios humanos y materiales.
- Organización, organigrama.
- Política de dirección.

- Seguridad en un centro náutico deportivo o escuela de vela:
- La seguridad en la enseñanza de la vela.
- La seguridad en la formación de los técnicos deportivos de vela.
- La seguridad en los métodos de enseñanza.

- Mentalización de la seguridad.
- Seguridad operativa.
- Documentación.

- Instalaciones deportivas náuticas:
 - Qué es un centro náutico deportivo.
 - Dónde se construye.
 - Medios con los que debe de contar.

- 2. Planifica, coordina y dirige la actividad de otros técnicos deportivos y especialistas, analizando las funciones de los mismos en el entrenamiento y la competición de alto rendimiento, y caracterizando la estructura de un centro de alto rendimiento de vela.
 - Funciones y tareas del coordinador de la actividad:
 - Antes del inicio de la actividad, durante y después de la actividad.
 - Lista de tareas y distribución entre los diferentes técnicos deportivos de vela.
 - Coordinación de las reuniones.
 - Perfil de los especialistas que colaboran:
 - Análisis de sus funciones.
 - Planificación de sus tareas.
 - Estructura de un centro de alto rendimiento de vela:
 - Medios materiales, técnicos, pedagógicos y humanos.
 - Infraestructura, en tierra y en el agua, servicios de grúa.
 - Organización administrativa.
 - Servicios multidisciplinarios, médico, meteorólogo, fisioterapeuta, etc.

- 3. Realiza el diseño de los programas y proyectos deportivos, de un centro deportivo o escuela de vela, justificando las características de un proyecto deportivo, analizando las características de los centros náuticos en Europa y los criterios de homologación de una escuela de vela.
 - Proyecto deportivo:
 - Justificación y necesidades.
 - Análisis de oportunidades, puntos fuertes, puntos débiles, clientes potenciales.
 - Estructura organizativa, recursos humanos, organigrama.
 - Infraestructura necesaria en tierra y en el agua.
 - Material de enseñanza, simuladores.
 - Material de seguridad. Normas y leyes vigentes.
 - Márketing, cómo dar a conocer el proyecto.
 - Ejecución y control de proyectos. Calidad:
 - Los estándares de la enseñanza, función, integración en los proyectos.
 - Homologación de las escuelas de vela, normas vigentes, proceso de homologación, requisitos a cumplir.
 - Los centros náuticos y escuelas de vela en Europa.

- 4. Orienta al deportista sobre las salidas profesionales de la vela, analizando los perfiles profesionales de los títulos deportivos y profesionales, y los requisitos de los programas de enseñanza de los mismos.

- Desarrollo de las nuevas titulaciones de técnicos deportivos:
- Niveles, requisitos de acceso.
- Perfiles profesionales de los técnicos deportivos y sus salidas profesionales.
- Perfiles profesionales de los títulos profesionales náuticos y sus salidas laborales.
- Competencias profesionales del técnico deportivo superior.
- Salud y seguridad de los técnicos deportivos.
- Características del desarrollo profesional de los técnicos de vela en los países de la comunidad europea.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Análisis de Situaciones Tácticas en la Competición de Alto Rendimiento

Código: MED-VEVE304

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (a, e, i) y las competencias (b, e, h) del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo y en vela con aparejo libre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de analizar las situaciones tácticas de las regatas de alto rendimiento y resolverlas.

C) Contenidos.

1. Resuelve situaciones tácticas de las regatas de alto rendimiento, analizando las preguntas y respuestas de las reglas de regatas de la ISAF.

– ISAF Racing Rules Question and Answer:

- Preguntas y respuestas referentes a las reglas fundamentales.
- Preguntas y respuestas referentes a cuando los barcos se encuentran.
- Preguntas y respuestas referentes a la conducción de una regata.
- Analizar las preguntas y respuestas referentes a Otros Requisitos durante la Regata.
 - Preguntas y respuestas referentes a protestas, reparaciones, audiencias, mal comportamiento y apelaciones.
 - Preguntas y respuestas referentes a Inscripción y Cualificación.
 - Preguntas y respuestas referentes a organización de regatas.

2. Resuelve situaciones tácticas de las regatas de alto rendimiento, analizando el *call book* para *Match Race* de la ISAF.

- ISAF *call book Match Race*.
- Situaciones referentes a las Reglas de regatas de *Match Race* del RRV apéndice C.
- Situaciones referentes a Reglas Generales del RRV:
 - Reglas fundamentales.
 - Derechos de paso.
 - Limitaciones generales.
 - Balizas y obstáculos.
 - Otras reglas.

3. Resuelve situaciones tácticas de las regatas de alto rendimiento, analizando el *call book* para regatas por equipo de la ISAF.

- ISAF Racing Rules Question and Answer:
 - Situaciones tácticas referentes a las definiciones.
 - Situaciones tácticas referentes a las pre-salidas.
 - Situaciones tácticas referentes a las salidas.
 - Situaciones tácticas referentes al tramo de ceñida.
 - Situaciones tácticas referentes a la toma de la baliza de barlovento.
 - Situaciones tácticas referentes a la navegación en la misma bordada.
 - Situaciones tácticas referentes a la navegación en popa.
 - Situaciones tácticas referentes a la baliza de trasluchada.
 - Situaciones tácticas referentes a la toma de la baliza de sotavento.
 - Situaciones tácticas referentes a la llegada.

4. Resuelve situaciones tácticas de las regatas de alto rendimiento, analizando el libro de casos de la ISAF.

- Libro de casos de la ISAF:
 - Situaciones referentes a las reglas fundamentales.
 - Situaciones referentes a cuando los barcos se encuentran.
 - Situaciones referentes a la conducción de una regata.
 - Situaciones referentes a otros requisitos durante la regata.
 - Situaciones referentes a protestas, reparaciones, audiencias, mal comportamiento y apelaciones.
 - Situaciones referentes a inscripción y cualificación.
 - Situaciones referentes a organización de regatas.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos. Presentación en power point con la materia correspondiente, videos alusivos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Medios Audiovisuales y Electrónicos a utilizar durante el Entrenamiento y la Competición de Alto Rendimiento

Código: MED-VEVE305

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (f y n) y las competencias (h y n) del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo y en vela con aparejo libre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de utilizar medios audiovisuales para el análisis y la valoración del entrenamiento y la competición, así como medios electrónicos para la adquisición de datos y su posterior análisis y evaluación.

C) Contenidos.

1. Utiliza medios audiovisuales en el registro y valoración del entrenamiento y la competición, caracterizando los diferentes medios utilizables, aplicando técnicas y procedimientos específicos de manejo y mantenimiento.

- Introducción a la grabación digital:
 - Tipología de las cámaras, fijas, móviles.
 - Manejo de las cámaras.
 - Tipos de encuadres-planos.
 - Ángulos de la cámara.
- Conceptos básicos:
 - Control de la duración.
 - Sujeción de la cámara, estabilidad.
 - Tipos de tomas, zoom.
 - Tomas con acción e interés.
 - Control de la exposición y de la luz.
 - Control del enfoque.
 - Audio.
- Cámaras de fotos: réflex o compactas, cuidados.
 - Selección de las condiciones de navegación.
 - Mantenimiento de las cámaras, objetivos.
- 2. Dirige y realiza filmaciones durante los entrenamientos, utilizando el manual de filmaciones para la correcta posición de la cámara y la realización de tomas adecuadas en los distintos rumbos de navegación.
 - Manual de filmación de video desde la neumática:
 - En entrenamientos de puesta a punto.
 - Durante la realización de maniobras.
 - Planos de velas:
 - Filmación desde popa para ver la baluma.
 - Filmación desde proa para ver ataque de foque.
 - Filmación al través para ver caída de palo.
 - Filmación para ver la posición del tripulante o tripulantes y balanceo del barco.
 - Salidas:
 - Filmación desde popa de la línea el posicionamiento del barco y arrancada.
 - Filmación desde los extremos para ver la distancia a línea, en una salida normal.
 - Filmación desde los extremos en una salida con bandera negra.
 - Viradas:
 - Filmación desde popa para seguir la línea de crujía en la virada por avante.
 - Filmación desde popa para ver la trasluchada.
 - Izadas del spinnaker:
 - Filmación de la baliza de barlovento.
 - Arriadas spinnaker:
 - Filmación de la baliza de sotavento.
 - Elaboración del guión:
 - Manual de realización de fotos para la puesta a punto del barco:
 - Consejos para fotografiar las velas, posiciones en el barco, condiciones de navegación, ángulos, rumbos, puntos de referencia a tomar, banda de trimado.

- Comunicación entre el fotógrafo y el patrón.
 - Anotaciones de las condiciones de navegación, viento, tensiones, etc.
 - Gestión de los recursos necesarios para la filmación en el agua.
 - Anotación de las condiciones del entorno en los que se ha realizado la filmación.
3. Edita y analiza el material filmado, aplicando procedimientos en la detección y corrección de errores.
- Métodos y procedimientos para la edición de videos.
 - Manejo de programa de edición de videos:
 - Procedimientos básicos, dividir, unir, eliminar partes, conversión de formatos.
 - Equipo de visualización, manejo.
 - Programas informáticos de diagnóstico visual de la vela (SailsScan y otros):
 - Procedimientos básicos.
 - Análisis técnico-táctico de cada una de las filmaciones realizadas y de los datos registrados de viento y trimado de las velas.
 - Detección de errores cometidos.
 - Visualización de los videos con los regatistas.
 - Comentarios y corrección de errores.
4. Utiliza medios electrónicos en la adquisición de datos y su utilización en la realización de pruebas de velocidad y ayudas a la navegación.
- El funcionamiento de los Instrumentos de navegación. Protocolos de comprobación:
 - Equipo de viento. Sistemas de calibrado.
 - Compás. Sistemas de calibrado.
 - Corredera, sonda, anemómetro. Sistemas de calibrado.
 - GPS-plotter.
 - Sistemas electrónicos de adquisición de datos para la realización de pruebas de velocidad:
 - Método a emplear.
 - Infraestructura necesaria, barcos, GPS, antenas.
 - Parámetros: rumbo, velocidad, escora, cabeceo.
 - Sistema de recogida de la información.
 - Análisis de los datos.
 - Conclusiones y recomendaciones.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación Física del Regatista

Código: MED-VEVE306

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, d, e y las competencias b, c, d, e, del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir el entrenamiento de la condición física del regatista de alto nivel, atendiendo a las necesidades del deportista y aplicando programas adaptados para la recuperación del deportista lesionado.

C) Contenidos.

1. Evalúa la condición física del regatista en el entrenamiento y en la competición, en las diferentes modalidades, analizando las demandas del alto rendimiento y aplicando procedimientos específicos de valoración.

- Características del proceso de evaluación de la condición física del regatista.
- Capacidades físicas de los regatistas según rol y modalidad.
- Métodos e instrumentos de valoración de las capacidades físicas en entrenamiento y competición.
- Procedimientos para la valoración de la condición física del regatista en entrenamiento y en competición.
- Información subjetiva complementaria. Modelos y protocolos.
- Valoración del rendimiento físico:
- Técnicas y procedimientos aplicados.
- Análisis y discusión de los resultados.

2. Identifica las necesidades ergogénicas y ergonutricionales del deportista, en el entrenamiento y en la competición, analizando las demandas específicas, aplicando procedimientos para la elaboración de dietas y valorando los procedimientos y normas de control antidopaje.

- Necesidades nutricionales del regatista de alto rendimiento.
- Ayudas ergonutricionales: adecuación a las características del regatista y de la competición.
- Elaboración de dietas: pautas y normas. Dietas específicas para el control de peso.
- Hidratación del regatista.
- Lista de sustancias prohibidas de la AMA
- Procedimientos de la AMA: controles antidoping, exenciones terapéuticas y localización de deportistas.

3. Dirige la recuperación y adaptación motriz del regatista lesionado, analizando los tipos de lesión y seleccionando y aplicando programa adaptados.

- Patologías más frecuentes de los regatistas. Características y evolución.
- Lesiones más comunes del aparato locomotor del regatista de alto rendimiento: causas, prevención y elementos de protección, etc.
- Protocolos de tratamiento de las lesiones más comunes.
- Procesos, pautas y fases de recuperación y/o adaptación motriz.
- Entrenamiento complementario de regatistas lesionados. Criterios de elaboración.
- Medios y métodos de control y seguimiento del regatista lesionado:
- Proceso de integración al entrenamiento normalizado.
- Factores psicológicos en el proceso de recuperación.

4. Concreta y dirige ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física del regatista de alto rendimiento, justificando y aplicando métodos del entrenamiento condicional y analizando los procedimientos de individualización del trabajo.

– Etapas y objetivos del entrenamiento de la condición física del regatista de alto rendimiento:

- Métodos:
- Medios e instrumentos de control.
- Requerimientos fisiológicos del regatista de alto rendimiento.
- Sesiones específicas de trabajo de la condición física adaptadas a la modalidad y a la temporalización.
 - Métodos y procedimientos del entrenamiento condicional.
 - Bases del entrenamiento personalizado.
 - Fatiga del regatista: causas y métodos de recuperación.
 - Sesión de acondicionamiento físico dirigida a la recuperación de la fatiga.

D) Estrategias metodológicas.

Tanto las sesiones teóricas como las prácticas, serán desarrolladas utilizando diferentes estilos de enseñanza. Se propone una metodología activa en la que el profesor oriente y facilite el aprendizaje de los alumnos, buscando que su intervención sea fundamentalmente de ayuda y orientación.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Dirección Técnica durante el Entrenamiento y la Competición de Alto Rendimiento en Vela con AF

Código: MED-VEAF307

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e y ñ y las competencias a, b, e y j del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir, analizar y valorar el rendimiento técnico-táctico del regatista en el entrenamiento y la competición de alto rendimiento, así como el área de navegación.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento técnico-táctico del regatista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de alto rendimiento, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, en relación con las características de las clases con AF y la función o rol del regatista en la embarcación.

- Requisitos básicos necesarios según el rol del deportista para ser deportista de alto nivel en vela con AF.
 - Técnica según las características de cada clase con AF
 - Táctica y estrategia de regatas de alto nivel:
- La estrategia en ceñida en función del tipo de viento, (rola, oscila, presión y corriente).
 - Antes de la salida, en tierra y en el agua.
 - Tramo de ceñida, situaciones tácticas, instrumentos de ayuda.
 - La aproximación y paso de la boya de barlovento.
 - La estrategia en popa en función del tipo de viento.
 - Tramo de popa, situaciones tácticas, instrumentos de ayuda.
 - La aproximación y paso de la boya de sotavento.
 - El marcaje y la gestión del riesgo.

- Manual de seguimiento de un entrenamiento de alto nivel.
 - Manual de seguimiento durante la regata.
 - Instrumentos de observación y recogida de información (fichas, clasificaciones).
2. Dirige al regatista o equipo de alto rendimiento en su actuación técnica y táctica, durante las regatas de alto rendimiento, analizando los factores que condicionan el alto rendimiento en la regata con embarcaciones de AF.
- Planificación de la participación en una regata de alto rendimiento con embarcaciones de AF:
 - Normativa que caracteriza este tipo de regatas y permisos más frecuentes.
 - Objetivos temporalizados y objetivo final de una regata de alto rendimiento.
 - Medios y recursos humanos y materiales.
 - Calendario de participación, cronogramas y número de regatas de alto nivel que se programan.
 - Evaluación del rendimiento del tripulante y las competiciones participadas.
 - Funciones del técnico superior en la dirección del regatista en competiciones:
 - Conocimientos técnicos para ayudar al regatista a mejorar, pedagogía a utilizar al enseñar al regatista, como coordinador del equipo multidisciplinar y como director del equipo de regatas.
 - Ubicación del técnico superior para facilitar la comunicación de sus instrucciones con los tripulantes, teniendo en cuenta la reglamentación.
 - Estrategia de competición, modelos tácticos y su relación con las características de la competición.
 - Criterios para optimizar el resultado de la regata de alto nivel en vela con AF.
 - Reglamento de regatas a vela. Apéndices:
 - C: Reglas para regatas de Match.
 - D: Reglas para regatas por equipos.
 - H: Pesaje de Vestimenta y Equipo.
 - N: Jurados Internacionales.
 - Técnicas de calentamiento previo del regatista de alto rendimiento en vela con AF.
 - Demandas técnicas y físicas de las competiciones a vela con AF.
3. Interpreta, resuelve, y produce protestas de regatas dando solución a las mismas tanto en castellano como en inglés, utilizando los formatos adecuados según el reglamento de regatas a vela, así como la comunicación oral en castellano e inglés, en una audiencia, tanto con los componentes del jurado como con los regatistas.
- Parte 5 reglamento internacional de regatas:
 - Protestas y reparaciones.
 - Audiencias y resoluciones.
 - Informe grave mal comportamiento.
 - Apelaciones.
 - El jurado internacional de regatas. Manual.
 - Terminología específica de la navegación a vela, en castellano y en inglés.
 - Tratamiento de las protestas y reparaciones en una regata.
 - La protesta, características, interpretación y defensa ante el jurado.
 - La apelación: características y defensa ante el jurado.
 - La audiencia con jurado y regatistas. Formas de defensa ante el jurado.

4. Valora el área de navegación de la competición de alto rendimiento en vela con AF analizando el régimen de brisas que actúa en dicha área y las posibles variaciones locales del viento asociadas a las nubes aisladas, relacionando los distintos parámetros analizados.

- Los efectos térmicos:
 - Mecanismo y características de las brisas térmicas.
 - Condiciones de establecimiento de la brisa marina.
 - Factores que determinan la evolución y desaparición de la brisa marina.
 - Influencia de la topografía local sobre las brisas térmicas.
 - Evaluación de la fuerza de la brisa marina (criterios).
 - Características de las brisas de un lago o embalse.
 - Análisis y características de las depresiones térmicas.
- Variaciones locales del viento asociadas a las nubes aisladas.
- Formación, evolución y desplazamiento de los chubascos:
 - Formación de cúmulos y chubascos.
 - Modificaciones que generan en el área de navegación.
- Las formaciones nubosas aisladas.
 - Las bandas nubosas de carácter cumuliforme.
 - Líneas de convergencia.
 - Las bandas nubosas estratiformes.
 - Las clases de nubes.

5. Dirige y realiza sesiones de entrenamiento psicológico en vela, analizando, adecuando y aplicando técnicas que comporten una mejora en el rendimiento del regatista y aplicando técnicas de auto evaluación.

- Aspectos psicológicos del aprendizaje en vela.
- Modelo causal de la navegación, construcción del espacio, viento-orientación. Equilibrio y equilibración.
 - Factores psicológicos distintivos en la vela de competición.
 - El cambio de clase.
 - Rendimiento y entrenamiento psicológico en vela, herramientas de preparación:
 - Atención y concentración, información útil.
 - Práctica imaginada.
 - El plan de regata y la preparación psicológica:
 - Momentos críticos de la regata.
 - Auto-informe después de la regata.
 - Autoconfianza.
 - Establecimiento de objetivos.
 - Informe autocontrol de los regatistas.
- Entrenamiento psicológico de la motivación del regatista de alto rendimiento.
 - Relación entre tripulaciones y entrenadores en la preparación psicológica. Plan de comunicación técnica.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Planificación y Programación del Alto Rendimiento en Vela con AF

Código: MED-VEAF308

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c y d y las competencias c y d del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de detectar talentos deportivos en vela con aparejo fijo, planificar y programar la preparación del regatista de alto rendimiento a corto, medio y largo plazo, así como la carga de los entrenamientos.

C) Contenidos.

1. Detecta, identifica y selecciona talentos deportivos en vela con AF, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos, analizando las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los regatistas, y aplicando técnicas específicas.

– Fases del proceso de detección, identificación y selección de talentos deportivos en vela con AF.

– Programas de las administraciones deportivas de detección, identificación y selección de talentos deportivos en vela.

– Características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas que describen el talento deportivo en vela de un deportista de alto nivel: clases olímpicas, copa América, vuelta al mundo.

– Recursos necesarios, embarcaciones, equipamiento, técnicos.

– Valores de referencia de los sistemas de prueba para detección de talentos en vela con AF.

– Realización de la campaña de detección de talentos:

– Especialidades y clases.

– Objetivos generales y por especialidad.

– Desarrollo del programa, calendarios, pruebas a realizar.

– Técnicas e instrumentos de evaluación y análisis de los resultados.

– Criterios de selección de los regatistas.

– Medidas correctoras.

– Presupuesto de realización de la campaña.

– Seguimiento de la campaña.

– Proyecto de programa de detección, identificación y selección de talentos deportivos en vela con AF.

2. Programa la preparación a largo plazo del regatista en las diferentes clases, analizando los modelos de preparación a largo plazo, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos y métodos de recogida de la misma.

– Objetivos de preparación y rendimiento de un programa anual de alto rendimiento en vela con AF.

- Características de las diferentes etapas del desarrollo de la vida deportiva de un regatista.
 - Características de los modelos de planificación a largo plazo de los regatistas de alto rendimiento y clases olímpicas.
 - Elaboración de progresiones técnicas en un macrociclo de alto rendimiento en vela con aparejo fijo.
 - Modelos de preparación a largo plazo y sus características, en función de los modelos de rendimiento de cada clase.
 - Análisis del calendario de competición y clasificación de las regatas de alto rendimiento en el programa de entrenamiento. Criterios de selección de regatas de alto nivel del calendario de competición.
 - Evaluación de los programas de alto rendimiento en vela con aparejo fijo.
 - Medios y métodos de preparación del regatista de alto rendimiento a largo plazo. Objetivos (técnico-tácticos), condicionantes sociales, académicos y profesionales del regatista.
 - Planificación completa de un ciclo olímpico (macrociclo, mesociclos y microciclos).
 - Diseño de programas de preparación del regatista a largo plazo.
 - Normativa de preparación olímpica de la guía de la RFEV.
 - Organización de una temporada deportiva de alto rendimiento de vela:
 - Programación y organización de los periodos de entrenamiento.
 - Programación y organización de los periodos de competición.
 - Periodos de descanso.
 - Métodos de recogida y análisis de la información sobre el regatista y el entorno, al principio y final del macrociclo.
 - Elaboración de cuestionarios de recogida de la información, sobre el entorno personal, social y educativo del regatista.
3. Programa a medio y corto plazo la preparación de los regatistas de alto rendimiento. Adapta y concreta ciclos y sesiones de entrenamiento en vela con AF, analizando las características de los diferentes mesociclos y microciclos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.
- Tipos de mesociclos y microciclos de preparación del regatista y su relación con los objetivos del ciclo anual.
 - Control mensual del entrenamiento. Ficha del entrenamiento en el agua y de la programación mensual.
 - Métodos de aprendizaje en la etapa de alto rendimiento en vela con AF:
 - Características del aprendizaje de los movimientos óptimos en las maniobras. Paso a paso. Conscientemente, Estudio de distintas alternativas en tierra y en el agua.
 - Características de la automatización.
 - En condiciones favorables, individualmente, sin fatiga.
 - Introducir dificultades (fatiga, competidores, contra reloj).
 - Búsqueda del movimiento óptimo de las maniobras y movimientos.
 - Recursos didácticos para la tecnificación a la vela con aparejo fijo.
 - Objetivos y contenidos de una sesión de alto rendimiento en vela con aparejo fijo según los estándares de la RFEV.
 - Objetivos a alcanzar en los factores de rendimiento en vela, en función de los mesociclos y microciclos de preparación.
 - Organización y estructura de la sesión de entrenamiento en los diferentes ciclos de preparación.

– Sesiones de entrenamiento de navegación con embarcaciones de AF de alto rendimiento:

- Objetivos de la sesión.
- Fases de una sesión de entrenamiento (mesociclo y microciclo).
- Métodos de entrenamiento.
- Medios y recursos materiales.

- Secuenciación de las actividades: Elaboración de los Criterios para la secuenciación.
 - Modelos de preparación a corto y medio plazo en función de los objetivos.
 - Diseño de programas de preparación del regatista a medio y corto plazo.
 - Adaptación a las condiciones meteorológicas de la planificación, a largo plazo, a medio plazo, día a día.
 - Actividades alternativas a las sesiones de entrenamiento de alto rendimiento.

4. Registra y valora la carga de entrenamiento en la preparación de los regatistas, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en vela con AF y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

- Indicadores para cuantificar la carga de trabajo técnico y táctico.
 - Indicadores para cuantificar la carga de trabajo condicional y psicológico.
 - Métodos de registro de la actividad diaria física del deportista (gasto calórico total a través del pulsómetro, diario de entrenamiento...), indicadores de carga (control del volumen de entrenamiento en función del viento, tipo de entrenamiento: maniobras, velocidad, circuitos..., intensidad, tiempo....) y fatiga (frecuencia cardíaca de reposo al levantarse, escala de cansancio físico, horas y características del sueño, apetito, estado anímico, marcadores biológicos: CPK, Urea, Amonio, parámetros hematológicos ...).
 - Métodos de registro del trabajo condicional y psicológico del deportista, indicadores de carga y fatiga.
 - Criterios de modificación de la programación del deportista en función de su carga de entrenamiento y rendimiento.
 - Programa informático para la cuantificación de la carga de trabajo del regatista.
 - Procedimientos estadísticos para el procesamiento e interpretación de la carga del regatista en el entrenamiento.
 - Procedimiento de toma de muestras para el control de la carga del entrenamiento.
- Recursos necesarios en el agua y en tierra.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Puesta a Punto del Material de AF de Alto Rendimiento

Código: MED-VEAF309

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f y j y las competencias f del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de realizar los reglajes de las embarcaciones de alto rendimiento, así como de sus velas y apéndices, procediendo al mantenimiento y gestión de todos los materiales.

C) Contenidos.

1. Selecciona las clases de embarcaciones de alto rendimiento, analizando las características técnicas y reglamentarias de las diferentes clases y sus condicionantes técnicos relacionándolas con las características de los navegantes.

- Evolución técnica de las embarcaciones de alto rendimiento.
- Estadísticas de las características físicas ideales de las tripulaciones según cada clase.

- Reglas de clase de las clases olímpicas:

- Reglas fundamentales.
- Certificados y documentos.
- Reglas de medición y construcción.
- Casco, apéndices, velas, palo y jarcia.

- Herramientas y equipos estándar de medición.
- Herramientas y equipos especiales de medición.

2. Realiza el reglaje de las diferentes embarcaciones de alto rendimiento, utilizando técnicas de medición y análisis e identificando las variables que afectan al reglaje y puesta a punto del material.

- Elementos de puesta a punto:

- Pie de mástil (base del palo), situación (distancia). Comprobación de la simetría.
- Regulación orza y timón. Simetrías.
- Pulido de las superficies mojadas.

- Reglaje:

- Caída del palo y tensión. Simetrías. Tensión stay y backstay.
- Reglaje de la mayor (driza, escota, carro, Cunningham, pujamen, pata de gallo, cuñas, trapa).
- Reglaje de foque (contra escota, Cunningham, carro).
- Reglaje del spinnaker y genaker. Tangón o botalón.

- Formas de las velas y sus reglajes.
- Sistema para sacar la curvatura y deflexión del mástil y de la botavara, longitudinal y trasversal.
- Sistemas de alineado de quilla-timón.
- Sistemas para calcular la flexión de los apéndices.
- Manuales de reglaje de cada clase olímpica.

3. Identifica las características de las embarcaciones, analizando las características del diseño, las características constructivas, las técnicas y materiales de construcción.

- Programas informáticos de diseño y simulación: nociones básicas.
- Ensayos en canal de agua: realización de pruebas y ensayos hidrodinámicos de barcos de vela y sus apéndices para alta competición:

- Parámetros más importantes: resistencia, fuerza lateral, momento de escora y deriva.

- Ensayos en aguas tranquilas, selección de carena, preparación de modelos, metodología de ensayo.

- Ensayos de comportamiento en el mar, estudio del campo de regatas, preparación de modelos, método de análisis.

- Análisis de los rendimientos de velocidad de una embarcación:
 - Polares de velocidad del barco.
 - Pruebas de velocidad con ayuda de los programas de VPP (Velocity Prediction Program).
 - Metodología de utilización.
 - El VMG (Velocity Made Good) y su relación con la polar.
 - Velocidad objetivo para una mejor VMG, en ceñida, rumbos portantes, spinnaker clásico y asimétricos.
 - Materiales de construcción en embarcaciones de alto rendimiento. Limitaciones de las reglas de cada clase y las de la regla 53 del RRV.
 - Técnicas de construcción de embarcaciones. Influencia en el rendimiento de la embarcación:
 - Moldes macho-hembra.
 - Infusión de resina líquida, preimpregnado, laminado al vacío.
- 4. Identifica las características de las velas y apéndices, y su efecto en la navegación, analizando las formas, las técnicas y materiales de construcción, su comportamiento en la navegación, relacionándolo con las condiciones ambientales y las técnicas de navegación.
 - Nociones básicas del diseño de velas. Medidas según reglas de clase.
 - Programas de diseño por ordenador:
 - Análisis de comportamiento aerodinámico (CFD) para calcular la eficiencia de las velas.
 - Análisis de elementos finitos para calcular las formas de las velas.
 - Materiales de construcción de las velas de alto rendimiento y las limitaciones de las reglas de clase.
 - Técnicas de construcción de velas: paños, 3DL, comparación, rendimientos.
 - Limitaciones de diseño según las reglas de clase.
 - Nociones básicas del diseño de apéndices: programas de diseño.
 - Limitaciones de diseño de las velas según las reglas de clase.
- 5. Valora el rendimiento de las velas, analizando y seleccionando la información necesaria y aplicando las técnicas y metodologías de obtención y procesamiento de la información.
 - Túnel de viento: características y pruebas aerodinámicas a realizar para alcanzar la máxima velocidad.
 - Túnel de viento virtual por ordenador: características y pruebas a realizar.
 - Programas de análisis de velas en computador en tiempo real.
 - Análisis de velas mediante la digitalización de fotos: programas específicos.
 - Métodos de observación de las velas y spinnaker.
 - Ciclos de control de las velas.
 - Ciclo de control del spinnaker.
 - Observación del aparejo.
- 6. Conserva y realiza labores de mantenimiento de los materiales específicos del alto rendimiento, así como la coordinación y gestión de las reparaciones, aplicando las técnicas adecuadas y manejando las herramientas necesarias.
 - Técnicas de check-list de mantenimiento de las embarcaciones y materiales utilizados.
 - Sistemas de reparación para alto rendimiento de cabuyería, jarcia, acastillaje, apéndices y casco.

- Características de los materiales utilizados en alto rendimiento.
- Realizar un supuesto práctico de una pequeña reparación de un barco de alto rendimiento, utilizando máquina de vacío.
- Características y procedimientos de mantenimiento y reparación de las velas de alto rendimiento.
- Procedimientos de coordinación de las reparaciones a realizar en las embarcaciones y material de alto rendimiento.
- Los materiales de las velas y sus características, solidez, ligereza, firmeza y flexibilidad:
- Las fibras y su relación con el viento.
- Los tejidos, ejes de resistencia, torsión y contracción.
- Los compuestos, resinas, película, napa y pegamento.
- La fabricación.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación Práctica

Código: MED-VEAF310

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica.

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo de grado superior de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

– Supervisar el estado y funcionamiento de las embarcaciones, neumáticas de seguridad, equipos de comunicaciones y primeros auxilios que se vayan a utilizar en las actividades de alto rendimiento en vela.

– Realizar operaciones de mantenimiento y control de la reparación de las embarcaciones de alto rendimiento, neumáticas de seguridad, y equipos de comunicaciones.

– Controlar la seguridad en la práctica de la navegación de alto rendimiento en vela con aparejo fijo, supervisando las instalaciones y medios de seguridad utilizados.

– Actuar como coordinador de seguridad y apoyo en los entrenamientos de alto rendimiento en vela.

– Aplicar los primeros auxilios en un supuesto práctico de un accidente o situación de emergencia de vela.

– Identificar y seleccionar a los futuros talentos deportivos.

– Programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento específico de los regatistas de alto rendimiento en vela.

- Dirigir a los regatistas en su participación en competiciones de alto rendimiento en vela con aparejo fijo.
- Dirigir las sesiones de entrenamiento de alto rendimiento en vela con aparejo fijo.
- Diseñar y establecer las áreas de navegación tanto para el entrenamiento como para la competición de alto nivel.
- Organizar y gestionar actividades y competiciones de alto rendimiento en vela con aparejo fijo.
- Coordinar y ejecutar las actuaciones necesarias en una situación de emergencia en las prácticas de alto rendimiento en vela. Definir los planes de evacuación.
- Acompañar a los regatistas en competiciones de alto rendimiento con embarcaciones de aparejo fijo.
- Poner a punto las embarcaciones necesarias para los entrenamientos de regatistas de alto rendimiento en vela.
- Dirigir y coordinar la formación de técnicos deportivos.
- Dirigir los centros dedicados a la enseñanza de la vela en todos sus etapas: Escuelas de Vela (iniciación y perfeccionamiento), Centros de Tecnificación, Centros especializados de alto Rendimiento, etc.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

Seguir la secuencia descrita en las funciones que debe desempeñar el regatista, descritas en el párrafo anterior y la organización que tiene establecido el centro (del tipo que sea) de alto rendimiento donde vaya a realizar la formación práctica, en cuanto al desarrollo de la enseñanza de la vela.

E) Características del centro o centros en los que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Los clubes, centros de tecnificación o centros de alto rendimiento de vela donde se realicen las prácticas deben tener las características mínimas para poder desarrollar las actividades dirigidas al entrenamiento de alto rendimiento.

Debe tener unas instalaciones mínimas, con una buena salida al agua, espacio en tierra, bien a cubierto o bien al aire libre, para las embarcaciones, así como espacio en el agua para los barcos con quilla, vestuario, servicios, duchas, aulas adecuadas, gimnasio, oficina de atención al cliente, almacén, taller para reparaciones, cuarto de secado de la ropa.

Las embarcaciones deben ser las adecuadas, que permitan desarrollar el programa de alto rendimiento, barcos individuales o dobles, barcos de seguridad con un ratio adecuado al número de embarcaciones en el agua. Las embarcaciones neumáticas, cumplen una doble función por un lado forma parte indispensable del plan de seguridad, y tomarán parte en las actividades en un número que estará acorde con el número de embarcaciones que se encuentren en el agua, por otro lado estas embarcaciones son la principal herramienta de trabajo de los técnicos y por lo tanto ha de ser un embarcación adecuada al tipo de trabajo que va a desarrollar teniendo en cuenta factores técnicos como la velocidad de las embarcaciones que ha de seguir.

Método de enseñanza de alto rendimiento: objetivos a alcanzar, ejercicios prácticos relacionados con el alto rendimiento, evaluación final, sistemas de recogida de datos y análisis de los mismos.

Técnicos superiores, titulados, con responsabilidad, autosuficientes, buen regatista, navegante y conocedor de todo lo que rodea la organización y desarrollo de una regata.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Proyecto Final

Código: MED-VEAF311

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

El módulo de proyecto final tendrá carácter integrador de los objetivos y competencias adquiridos durante el periodo de formación.

B) Finalidad del módulo de Proyecto final.

El proyecto final concreta las funciones y procesos más relevantes de la competencia general del título de Técnico deportivo superior en Vela con Aparejo Fijo además de integrar otros conocimientos relacionados con la calidad del servicio, el desarrollo de valores éticos, la integración y normalización de las personas con discapacidad, la mujer y el deporte, y el espíritu emprendedor.

C) Contenidos.

1. Diseña proyectos relacionados con las competencias del técnico deportivo superior en vela con aparejo fijo, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales.

- Análisis de contexto y justificación del proyecto.
- Fases del proyecto.
- Objetivos generales del proyecto.
- Oportunidades y amenazas del proyecto en relación a los objetivos establecidos.
- Recursos materiales y personales.
- Previsión económica y las fuentes de financiación.

2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

- Planificación del proyecto:
- Temporalización y secuenciación del mismo (Planing, cronogramas tiempos y secuencias de ejecución).
- Valoración de los recursos materiales y humanos.
- Logística.
- Permisos y autorizaciones necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Análisis de los riesgos del proyecto y su inclusión en el plan de prevención de riesgos.

3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

- Procedimientos de evaluación de las actividades.
- La evaluación del proyecto: indicadores de calidad
- Análisis y solución de las posibles contingencias encontradas en el desarrollo del proyecto
- Documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.
- Procedimiento de participación en la evaluación de los deportistas o usuarios/clientes.

4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes del mismo, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

- Documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.
- Presentación del proyecto: comunicación, recursos didácticos y técnicos.
- Bibliografía del proyecto. Procedimiento de referencia.

D) Orientaciones pedagógicas.

Dado el carácter integrador del módulo de proyecto final, se presentará y se evaluará junto con el módulo de formación práctica, con el objeto de permitir la incorporación en el mismo de competencias adquiridas durante el periodo de prácticas. Se organizará sobre la base de la tutorización individual y colectiva, y la evaluación la realizará el equipo docente representado en un tribunal en el que participará el tutor del proyecto.

Los módulos citados a continuación, tanto comunes como específicos, se comparten entre el ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo y el ciclo de grado superior en vela con aparejo libre, y están desarrollados, en su totalidad dentro del Anexo II:

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores Fisiológicos del Alto Rendimiento. Código MED-C301.

Módulo común de enseñanza deportiva: Factores Psicosociales del Alto Rendimiento. Código MED-C302.

Módulo común de enseñanza deportiva: Formación de Formadores Deportivos. Código MED-C303.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y Gestión Aplicada al Alto Rendimiento Deportivo. Código: MED-C304.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de Competiciones de Alto Nivel y Grandes Eventos a Vela con AF y AL. Código MED-VEVE301.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Seguridad de las Instalaciones y las Regatas de Alto Nivel con AF y AL. Código MED-VEVE302.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización y Gestión del Centro Deportivo de Vela con AF y AL. Código MED-VEVE303.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Análisis de Situaciones Tácticas en la Competición de Alto Rendimiento. Código MED-VEVE304.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Medios Audiovisuales y Electrónicos a utilizar durante el Entrenamiento y la Competición de Alto Rendimiento con AF y AL. Código MED-VEVE305.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación Física del Regatista. Código MED-VEVE306.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Dirección Técnica durante el Entrenamiento y la Competición de Alto Rendimiento en Vela con AL

Código: MED-VEAL312

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales e y ñ y las competencias a, b, e y j del ciclo de grado superior en vela con aparejo libre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de dirigir, analizar y valorar el rendimiento técnico-táctico del regatista en el entrenamiento y la competición de alto rendimiento, así como el área de navegación.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento técnico-táctico del regatista en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de alto rendimiento, analizando los estándares técnicos y las situaciones tácticas, en relación con las características de las clases con AL y la función o rol del regatista en la embarcación.

- Requisitos básicos necesarios según el rol del deportista para ser Deportista de alto nivel en vela con AL.
 - Técnica según las características de cada clase con AL.
 - Táctica y estrategia de regatas de alto nivel:
 - La estrategia en ceñida en función del tipo de viento, (rola, oscila, presión y corriente).
 - Antes de la salida, en tierra y en el agua.
 - Tramo de ceñida, situaciones tácticas, instrumentos de ayuda.
 - La aproximación y paso de la boya de barlovento.
 - La estrategia en popa en función del tipo de viento.
 - Tramo de popa, situaciones tácticas, instrumentos de ayuda.
 - La aproximación y paso de la boya de sotavento.
 - El marcaje y la gestión del riesgo.
 - Manual de seguimiento de un entrenamiento de alto nivel.
 - Manual de seguimiento durante la regata.
 - Instrumentos de observación y recogida de información (fichas, clasificaciones).
2. Dirige al regatista o equipo de alto rendimiento en su actuación técnica y táctica, durante las regatas de alto rendimiento, analizando los factores que condicionan el alto rendimiento en la regata con embarcaciones de AL.
- Planificación de la participación en una regata de alto rendimiento con embarcaciones de AL:
 - Normativa que caracteriza este tipo de regatas y permisos más frecuentes.
 - Objetivos temporalizados y objetivo final de una regata de alto rendimiento.
 - Medios y recursos humanos y materiales.
 - Calendario de participación, cronogramas y número de regatas de alto nivel que se programan.
 - Evaluación del rendimiento del tripulante y las competiciones participadas.
 - Funciones del técnico superior en la dirección del regatista en competiciones:
 - Conocimientos técnicos para ayudar al regatista a mejorar, pedagogía a utilizar al enseñar al regatista, como coordinador del equipo multidisciplinar y como director del equipo de regatas.
 - Ubicación del técnico superior para facilitar la comunicación de sus instrucciones con los tripulantes, teniendo en cuenta la reglamentación.
 - Estrategia de competición, modelos tácticos y su relación con las características de la competición.
 - Criterios para optimizar el resultado de la regata de alto nivel en vela con AL.
 - Reglamento de regatas a vela. Apéndices:
 - C Reglas para regatas de Match.
 - D Reglas para regatas por equipos.
 - H Pesaje de Vestimenta y Equipo.
 - N Jurados Internacionales.
 - Técnicas de calentamiento previo del regatista de alto rendimiento en vela con AL.
 - Demandas técnicas y físicas de las competiciones a vela con AL.
3. Interpreta, resuelve, y produce protestas de regatas dando solución a las mismas tanto en castellano como en inglés, utilizando los formatos adecuados según el reglamento de regatas a vela, así como la comunicación oral en castellano e inglés, en una audiencia, tanto con los componentes del jurado como con los regatistas.

- Parte 5 Reglamento Internacional de regatas:
 - Protestas y reparaciones.
 - Audiencias y resoluciones.
 - Informe grave mal comportamiento.
 - Apelaciones.
 - El jurado internacional de regatas. Manual.
 - Terminología específica de la navegación a vela, en castellano y en inglés.
 - Tratamiento de las protestas y reparaciones en una regata.
 - La protesta, características, interpretación y defensa ante el jurado.
 - La apelación: características y defensa ante el jurado.
 - La audiencia con jurado y regatistas. Formas de defensa ante el jurado.
4. Valora el área de navegación de la competición de alto rendimiento en vela con AL analizando el régimen de brisas que actúa en dicha área y las posibles variaciones locales del viento asociadas a las nubes aisladas, relacionando los distintos parámetros analizados.
- Los efectos térmicos:
 - Mecanismo y características de las brisas térmicas.
 - Condiciones de establecimiento de la brisa marina.
 - Factores que determinan la evolución y desaparición de la brisa marina.
 - Influencia de la topografía local sobre las brisas térmicas.
 - Evaluación de la fuerza de la brisa marina (criterios).
 - Características de las brisas de un lago o embalse.
 - Análisis y características de las depresiones térmicas.
 - Variaciones locales del viento asociadas a las nubes aisladas.
 - Formación, evolución y desplazamiento de los chubascos:
 - Formación de los cúmulos y los chubascos.
 - Modificaciones que generan en el área de navegación.
 - Las formaciones nubosas aisladas:
 - Las bandas nubosas de carácter cumuliforme.
 - Líneas de convergencia.
 - Las bandas nubosas estratiformes.
 - Las clases de nubes.
5. Dirige y realiza sesiones de entrenamiento psicológico en vela, analizando, adecuando y aplicando técnicas que comporten una mejora en el rendimiento del regatista y aplicando técnicas de auto evaluación.
- Aspectos psicológicos del aprendizaje en vela. Modelo causal de la navegación, construcción del espacio, viento-orientación. Equilibrio y equilibración.
 - Factores psicológicos distintivos en la vela de competición.
 - El cambio de clase.
 - Rendimiento y entrenamiento psicológico en vela, herramientas de preparación:
 - Atención y concentración, Información útil.
 - Práctica imaginada.
 - El plan de regata y la preparación psicológica:
 - Momentos críticos de la regata.
 - Auto informe después de la regata.

- Autoconfianza:
- Establecimiento de objetivos.
- Informe autocontrol de los regatistas.
- Entrenamiento psicológico de la motivación del regatista de alto rendimiento.
- Relación entre tripulaciones y entrenadores en la preparación psicológica. Plan de comunicación técnica.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Planificación y Programación del Alto Rendimiento en Vela con AL

Código: MED-VEAL313

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c y d y las competencias c y d del ciclo de grado superior en vela con aparejo libre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de detectar talentos en vela con aparejo libre, planificar y programar la preparación del regatista de alto rendimiento a corto, medio y largo plazo, así como la carga de los entrenamientos.

C) Contenidos.

1. Detecta, identifica y selecciona talentos deportivos en vela con AL, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección de talentos, analizando las características de las etapas de desarrollo de la vida deportiva de los regatistas, y aplicando técnicas específicas.

- Fases del proceso de detección, identificación y selección de talentos deportivos en vela con AL.

- Programas de las administraciones deportivas de detección, identificación y selección de talentos deportivos en vela.

- Características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas que describen el talento deportivo en vela de un deportista de alto nivel: clases olímpicas.

- Recursos necesarios, embarcaciones, equipamiento, técnicos.

- Valores de referencia de los sistemas de prueba para detección de talentos en vela con AL.

- Realización de la campaña de detección de talentos:

- Especialidades y clases.

- Objetivos generales y por especialidad.

- Desarrollo del programa, calendarios, pruebas a realizar.

- Técnicas e instrumentos de evaluación y análisis de los resultados.

- Criterios de selección de los regatistas.

- Medidas correctoras.

- Presupuesto de realización de la campaña.

- Seguimiento de la campaña.

- Proyecto de programa de detección, identificación y selección de talentos deportivos en vela con AL.

2. Programa la preparación a largo plazo del regatista en las diferentes clases, analizando los modelos de preparación a largo plazo, seleccionando la información necesaria y aplicando instrumentos y métodos de recogida de la misma.

- Objetivos de preparación y rendimiento de un programa anual de alto rendimiento en vela con AL.

- Características de las diferentes etapas del desarrollo de la vida deportiva de un regatista.

- Características de los modelos de planificación a largo plazo de los regatistas de alto rendimiento y clases olímpicas.

- Elaboración de progresiones técnicas en un macrociclo de alto rendimiento en vela con aparejo libre.

- Modelos de preparación a largo plazo y sus características, en función de los modelos de rendimiento de cada clase.

- Análisis del calendario de competición y clasificación de las regatas de alto rendimiento en el programa de entrenamiento. Criterios de selección de regatas de alto nivel del calendario de competición.

- Evaluación de los programas de alto rendimiento en vela con aparejo libre.

- Medios y Métodos de preparación del regatista de alto rendimiento a largo plazo. Objetivos (técnicos, tácticos), Condicionantes sociales, académicos y profesionales del regatista.

- Planificación completa de un ciclo olímpico (macrociclo, mesociclos y microciclos).

- Diseño de programas de preparación del regatista a largo plazo.

- Normativa de preparación olímpica de la guía de la RFEV.

- Organización de una temporada deportiva de alto rendimiento de vela:

- Programación y organización de los periodos de entrenamiento.

- Programación y organización de los periodos de competición.

- Periodos de descanso.

- Métodos de recogida y análisis de la información sobre el regatista y el entorno, al principio y final del macrociclo.

- Elaboración de cuestionarios de recogida de la información, sobre el entorno personal, social y educativo del regatista.

3. Adapta y concreta ciclos y sesiones de entrenamiento en vela con AL, analizando las características de los diferentes mesociclos y microciclos de preparación y los criterios de combinación y evolución de los medios y métodos empleados.

- Tipos de mesociclos y microciclos de preparación del regatista y su relación con los objetivos del ciclo anual.

- Control mensual del entrenamiento. Ficha del entrenamiento en el agua y de la programación mensual.

- Métodos de aprendizaje en la etapa de alto rendimiento en vela con AL:

- Características del aprendizaje de los movimientos óptimos en las maniobras. Paso a paso. Conscientemente. Estudio de distintas alternativas en tierra y en el agua.

- Características de la automatización.

- En condiciones favorables, individualmente, sin fatiga.

- Introducir dificultades (fatiga, competidores, contra reloj).

- Búsqueda del movimiento óptimo de las maniobras y movimientos.

- Recursos didácticos para la tecnificación a la vela con aparejo libre.

- Objetivos y contenidos de una sesión de alto rendimiento en vela con aparejo libre según los estándares de la RFEV.

- Objetivos a alcanzar en los factores de rendimiento en vela, en función de los mesociclos y microciclos de preparación.

- Organización y estructura de la sesión de entrenamiento en los diferentes ciclos de preparación.

- Sesiones de entrenamiento de navegación con embarcaciones de AL de alto rendimiento:

- Objetivos de la sesión.
- Fases de una sesión de entrenamiento (mesociclo y microciclo).
- Métodos de entrenamiento.
- Medios y recursos materiales.

- Secuenciación de las actividades: elaboración de los criterios para la secuenciación.
- Modelos de preparación a corto y medio plazo en función de los objetivos.
- Diseño de programas de preparación del regatista a medio y corto plazo.
- Adaptación a las condiciones meteorológicas de la planificación, a largo plazo, a medio plazo, día a día.
- Actividades alternativas a las sesiones de entrenamiento de alto rendimiento.

4. Registra y valora la carga de entrenamiento en la preparación de los regatistas, analizando los factores que determinan la carga de entrenamiento en vela con AL y aplicando instrumentos de cuantificación y procesamiento de la información.

- Indicadores para cuantificar la carga de trabajo técnico y táctico.
 - Indicadores para cuantificar la carga de trabajo condicional y psicológico.
 - Métodos de registro de la actividad diaria física del deportista (gasto calórico total a través del pulsómetro, diario de entrenamiento...), indicadores de carga (control del volumen de entrenamiento en función del viento, tipo de entrenamiento: maniobras, velocidad, circuitos..., intensidad, tiempo....) y fatiga (frecuencia cardíaca de reposo al levantarse, escala de cansancio físico, horas y características del sueño, apetito, estado anímico, marcadores biológicos: CPK, Urea, Amonio, parámetros hematológicos...).
 - Métodos de registro del trabajo condicional y psicológico del deportista, indicadores de carga y fatiga.
 - Criterios de modificación de la programación del deportista en función de su carga de entrenamiento y rendimiento.
 - Programa informático para la cuantificación de la carga de trabajo del regatista.
 - Procedimientos estadísticos para el procesamiento e interpretación de la carga del regatista en el entrenamiento.
 - Procedimiento de toma de muestras para el control de la carga del entrenamiento.
- Recursos necesarios en el agua y en tierra.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Puesta a Punto del Material de AL de Alto Rendimiento

Código: MED-VEAL314

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f y j y las competencias f del ciclo de grado superior en vela con aparejo libre.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de realizar los reglajes de las tablas de alto rendimiento, así como de sus velas y apéndices, procediendo al mantenimiento y gestión de todos los materiales.

C) Contenidos.

1. Selecciona las clases de embarcaciones de alto rendimiento, analizando las características técnicas y reglamentarias de las diferentes clases y sus condicionantes técnicos relacionándolas con las características de los navegantes.

- Evolución técnica de las tablas de alto rendimiento.
- Estadísticas de las características físicas ideales del tripulante según cada clase.
- Reglas de clase de las clases olímpicas:
 - Reglas fundamentales.
 - Certificados y documentos.
 - Reglas de medición y construcción.
 - Tablas, apéndices, velas, palo.
- Herramientas y equipos estándar de medición.
- Herramientas y equipos especiales de medición.

2. Realiza el reglaje de las diferentes embarcaciones de alto rendimiento, utilizando técnicas de medición y análisis e identificando las variables que afectan al reglaje y puesta a punto del material.

- Elementos de puesta a punto:
 - Pie de mástil (base del palo), situación (distancia).
 - Regulación orza. Simetrías.
 - Pulido de las superficies mojadas.
- Reglaje:
 - Reglaje de la vela.
 - Formas de las velas y sus reglajes:
 - Profundidad de las vela.
 - Ubicación de la bolsa.
 - Forma del gratil.
 - Forma de la baluma.
 - Tensión de los sables, medidas.
 - Sistema para sacar la curvatura y la deflexión del mástil, longitudinal y transversal.
 - Sistemas de alineado de orza-aleta.
 - Manuales de reglaje de cada clase olímpica.

3. Identifica las características de las embarcaciones, analizando las características del diseño, las características constructivas, las técnicas y materiales de construcción.

- Nociones básicas del diseño de tablas de regatas: programas informáticos de diseño y simulación.
- Ensayos en canal de agua: realización de pruebas y ensayos hidrodinámicos de tablas de vela y sus apéndices, para alta competición:
 - Parámetros más importantes: resistencia, fuerza lateral, momento de escora y deriva.
 - Ensayos en aguas tranquilas, selección de carena, preparación de modelos, metodología de ensayo.
 - Ensayos de comportamiento en el mar, estudio del campo de regatas, preparación de modelos, método de análisis.

- Análisis de los rendimientos de velocidad de una tabla:
 - Polares de velocidad de la tabla.
 - Pruebas de velocidad con ayuda de los programas de VPP (Velocity Prediction Programa).
 - Metodología de utilización.
 - El VMG (Velocity Made Good) y su relación con la polar.
 - Velocidad objetivo para una mejor VMG, en ceñida, rumbos portantes.
 - Materiales de construcción en embarcaciones de alto rendimiento. Limitaciones de las reglas de cada clase y las de la regla 53 del RRV.
 - Técnicas de construcción de embarcaciones. Influencia en el rendimiento de la embarcación:
 - Moldes macho-hembra. Preimpregnado. Laminado al vacío.
- 4. Identifica las características de las velas y apéndices, y su efecto en la navegación, analizando las formas, las técnicas y materiales de construcción, su comportamiento en la navegación, relacionándolo con las condiciones ambientales y las técnicas de navegación.
 - Nociones básicas del diseño de velas. Medidas según reglas de clase.
 - Programas de diseño por ordenador:
 - Análisis de comportamiento aerodinámico (CFD) para calcular la eficiencia de las velas.
 - Análisis de elementos finitos para calcular las formas de las velas.
 - Materiales de construcción de las velas de alto rendimiento y las limitaciones de las reglas de clase.
 - Técnicas de construcción de velas: paños, 3DL, comparación, rendimientos.
 - Limitaciones de diseño según las reglas de clase.
 - Nociones básicas del diseño de apéndices: Programas de diseño.
 - Limitaciones de diseño de las velas según las reglas de clase.
- 5. Valora el rendimiento de las velas, analizando y seleccionando la información necesaria y aplicando las técnicas y metodologías de obtención y procesamiento de la información.
 - Túnel de viento: características y pruebas aerodinámicas a realizar para alcanzar la máxima velocidad.
 - Túnel de viento virtual por ordenador: características y pruebas a realizar.
 - Programas de análisis de velas en computador en tiempo real.
 - Análisis de velas mediante la digitalización de fotos: Programas específicos.
 - Métodos de observación de las velas
 - Ciclos de control de las velas.
 - Observación del aparejo.
- 6. Conserva y realiza labores de mantenimiento de los materiales específicos del alto rendimiento, así como la Coordinación y Gestión de las reparaciones, aplicando las técnicas adecuadas y manejando las herramientas necesarias.
 - Técnicas de check-list de mantenimiento de las tablas y materiales utilizados.
 - Sistemas de reparación para alto rendimiento de cabuyería, jarcia, acastillaje, apéndices y tabla.
 - Características de los materiales utilizados en alto rendimiento.
 - Realizar un supuesto práctico de una pequeña reparación de una tabla de alto rendimiento, utilizando máquina de vacío.

- Características y procedimientos de mantenimiento y reparación de las velas de alto rendimiento.
- Procedimientos de coordinación de las reparaciones a realizar en las tablas y material de alto rendimiento.
- Los materiales de las velas y sus características, solidez, ligereza, firmeza y flexibilidad:
 - Las fibras y su relación con el viento.
 - Los tejidos, ejes de resistencia, torsión y contracción.
 - Los compuestos, resinas, película, napa y pegamento.
 - La fabricación.

D) Estrategias metodológicas.

Apoyarse en las nuevas tecnologías para la exposición de los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación Práctica

Código: MED-VEAL315

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo de grado superior en vela con aparejo libre.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica.

Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo de grado superior de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.

Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

– Supervisar el estado y funcionamiento de las embarcaciones, neumáticas de seguridad, equipos de comunicaciones y primeros auxilios que se vayan a utilizar en las actividades de alto rendimiento en vela.

– Realizar operaciones de mantenimiento y control de la reparación de las embarcaciones de alto rendimiento, neumáticas de seguridad, y equipos de comunicaciones.

– Controlar la seguridad en la práctica de la navegación de alto rendimiento en vela con aparejo libre, supervisando las instalaciones y medios de seguridad utilizados.

– Actuar como coordinador de seguridad y apoyo en los entrenamientos de alto rendimiento en vela.

– Aplicar los primeros auxilios en un supuesto práctico de un accidente o situación de emergencia de vela.

– Identificar y seleccionar a los futuros talentos deportivos.

– Programar a corto, medio y largo plazo el entrenamiento específico de los regatistas de alto rendimiento en vela.

– Dirigir a los regatistas en su participación en competiciones de alto rendimiento en vela con aparejo libre.

– Dirigir las sesiones de entrenamiento de alto rendimiento en vela con aparejo libre.

- Diseñar y establecer las áreas de navegación tanto para el entrenamiento como para la competición de alto nivel.
- Organizar y gestionar actividades y competiciones de alto rendimiento en vela con aparejo libre.
- Coordinar y ejecutar las actuaciones necesarias en una situación de emergencia en las prácticas de alto rendimiento en vela. Definir los planes de evacuación.
- Acompañar a los regatistas en competiciones de alto rendimiento con embarcaciones de aparejo libre.
- Poner a punto las embarcaciones necesarias para los entrenamientos de regatistas de alto rendimiento en vela.
- Dirigir y coordinar la formación de técnicos deportivos.
- Dirigir los centros dedicados a la enseñanza de la vela en todos sus etapas: -Escuelas de Vela (iniciación y perfeccionamiento), Centros de Tecnificación, Centros especializados de alto Rendimiento, etc.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

Seguir la secuencia descrita en las funciones que debe desempeñar el regatista, descritas en el párrafo anterior y la organización que tiene establecido el centro (del tipo que sea) de alto rendimiento donde vaya a realizar la formación práctica, en cuanto al desarrollo de la enseñanza de la vela.

E) Características del centro o centros en los que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Los clubes, centros de tecnificación o centros de alto rendimiento de vela donde se realicen las prácticas deben tener las características mínimas para poder desarrollar las actividades dirigidas al entrenamiento de alto rendimiento.

Debe tener unas instalaciones mínimas, con una buena salida al agua, espacio en tierra, bien ha cubierto o bien al aire libre, para las embarcaciones, vestuario, servicios, duchas, aulas adecuadas, gimnasio, oficina de atención al cliente, almacén, taller para reparaciones, cuarto de secado de la ropa.

Las embarcaciones deben ser las adecuadas, que permitan desarrollar el programa de alto rendimiento, barcos de seguridad con un ratio adecuado al número de embarcaciones en el agua. Las embarcaciones neumáticas, cumplen una doble función por un lado forma parte indispensable del plan de seguridad, y tomaran parte en las actividades en un número que estará acorde con el número de embarcaciones que se encuentren en el agua, por otro lado estas embarcaciones son la principal herramienta de trabajo de los técnicos y por lo tanto ha de ser un embarcación adecuada al tipo de trabajo que va a desarrollar teniendo en cuenta factores técnicos como la velocidad de las embarcaciones que a seguir.

Método de enseñanza de alto rendimiento: objetivos a alcanzar, ejercicios prácticos relacionados con el alto rendimiento, evaluación final, sistemas de recogida de datos y análisis de los mismos.

Técnicos superiores, titulados, con responsabilidad, autosuficientes, buen regatista, navegante y conocedor de todo lo que rodea la organización y desarrollo de una regata.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Proyecto Final

Código: MED-VEAL316

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

El módulo de proyecto final tendrá carácter integrador de los objetivos y competencias adquiridos durante el periodo de formación.

B) Finalidad del módulo de Proyecto final.

El proyecto final concreta las funciones y procesos más relevantes de la competencia general del título de Técnico deportivo superior en Vela con Aparejo Libre, además de integrar otros conocimientos relacionados con la calidad del servicio, el desarrollo de valores éticos, la integración y normalización de las personas con discapacidad, la mujer y el deporte, y el espíritu emprendedor.

C) Contenidos.

1. Diseña proyectos relacionados con las competencias del técnico deportivo superior en vela con aparejo fijo, fundamentando el proyecto en la información recogida, desarrollando las fases que lo componen y realizando las previsiones de recursos humanos y materiales.

- Análisis de contexto y justificación del proyecto.
- Fases del proyecto.
- Objetivos generales del proyecto.
- Oportunidades y amenazas del proyecto en relación a los objetivos establecidos.
- Recursos materiales y personales.
- Previsión económica y las fuentes de financiación.

2. Planifica y programa la ejecución del proyecto, determinando las fases o ciclos de preparación, la metodología utilizada y los recursos necesarios.

- Planificación del proyecto:
 - Temporalización y secuenciación del mismo (Plaños, cronogramas tiempos y secuencias de ejecución).
 - Valoración de los recursos materiales y humanos.
 - Logística.
- Permisos y autorizaciones necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Análisis de los riesgos del proyecto y su inclusión en el plan de prevención de riesgos.

3. Selecciona los procedimientos de seguimiento y control de la elaboración y ejecución del proyecto, justificando las funciones dentro del proyecto, la selección de variables e instrumentos empleados.

- Procedimientos de evaluación de las actividades.
- La evaluación del proyecto: indicadores de calidad.
- Análisis y solución de las posibles contingencias encontradas en el desarrollo del proyecto.
 - Documentación necesaria en la evaluación de las actividades del proyecto.
 - Procedimiento de participación en la evaluación de los deportistas o usuarios/clientes.

4. Presenta el proyecto, seleccionando los aspectos relevantes del mismo, justificando las decisiones tomadas y utilizando los recursos didácticos y técnicos más adecuados en cada caso.

- Documentación necesaria en la presentación y comunicación del proyecto.
- Presentación del proyecto: comunicación, recursos didácticos y técnicos.
- Bibliografía del proyecto. Procedimiento de referencia.

D) Orientaciones pedagógicas.

Dado el carácter integrador del módulo de proyecto final, se presentará y se evaluará junto con el módulo de formación práctica, con el objeto de permitir la incorporación en el mismo de competencias adquiridas durante el periodo de prácticas. Se organizará sobre la base de la tutorización individual y colectiva, y la evaluación la realizará el equipo docente representado en un tribunal en el que participará el tutor del proyecto.

ANEXO II**Distribución horaria***Ciclo Superior en Vela con Aparejo Fijo*

Distribución horaria

	Carga horaria
<i>Bloque común</i>	
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento.	60 h
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento.	45 h
MED-C303: Formación de formadores deportivos.	55 h
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	40 h
TOTAL	200 h
<i>Bloque específico</i>	
MED-VEVE301: Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con AF y AL.	20 h
MED-VEVE302: Seguridad de las instalaciones y las regatas de alto nivel de AF y AL.	20 h
MED-VEVE303: Organización y gestión del centro deportivo de vela con AF y AL.	20 h
MED-VEVE304: Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con AF y AL.	45 h
MED-VEVE305: Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento con AF y AL.	20 h
MED-VEVE306: Preparación física del regatista.	30 h
MED-VEAF307: Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con AF.	40 h
MED-VEAF308: Planificación y programación del alto rendimiento en vela con AF.	35 h
MED-VEAF309: Puesta a punto del material de AF de alto rendimiento.	50 h
MED-VEAF311: Proyecto final.	70 h
MED-VEAF310: Formación práctica.	200 h
TOTAL	550 h
Total Ciclo Superior (BC+BE).....	750 h

Ciclo Superior en Vela con Aparejo Libre

Distribución horaria

	Carga horaria
<i>Bloque común</i>	
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento.	60 h
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento.	45 h
MED-C303: Formación de formadores deportivos.	55h
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.	40 h
TOTAL	200 h
<i>Bloque específico</i>	
MED-VEVE301: Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con AF y AL.	20 h
MED-VEVE302: Seguridad de la instalaciones y las regatas de alto nivel de AF y AL.	20 h
MED-VEVE303: Organización y gestión del centro deportivo de vela con AF y AL.	20 h
MED-VEVE304: Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con AF y AL.	45 h
MED-VEVE305: Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento con AF y AL.	20 h
MED-VEVE306: Preparación física del regatista.	30 h
MED-VEAL312: Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con AL.	40 h
MED-VEAL313: Planificación y programación del alto rendimiento en vela con AL.	35 h
MED-VEAL314: Puesta a punto del material de AL de alto rendimiento.	50 h
MED-VEAL316: Proyecto final.	70 h
MED-VEAL315: Formación práctica.	200 h
TOTAL	550 h
Total Ciclo Superior (BC+BE)	750 h

ANEXO III

Acceso al módulo de formación práctica

Acceso al módulo formación práctica	Módulos a superar
MED-VEAF310: Formación práctica.	Del bloque común: <ul style="list-style-type: none"> • MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento. • MED-C303: Formación de formadores deportivos. Del bloque específico: <ul style="list-style-type: none"> • MED-VEAF307: Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con AF.

Acceso al módulo formación práctica	Módulos a superar
	<ul style="list-style-type: none"> • MED-VEAF308: Planificación y programación del alto rendimiento en vela con AF. • MED-VEAF309: Puesta a punto del material de AF de alto rendimiento.
MED-VEAL315: Formación práctica.	<p>Del bloque común:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento. • MED-C303: Formación de formadores deportivos. <p>Del bloque específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MED-VEAL312: Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con AL. • MED-VEAL313: Planificación y programación del alto rendimiento en vela con AL. • MED-VEAL314: Puesta a punto del material de AL de alto rendimiento.

ANEXO IV.A

Espacios y equipamientos del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo

Espacio formativo	Superficie 30 alumnos	Superficie 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	Módulos de enseñanza deportiva del bloque común. MED-VEVE306: Preparación física del regatista.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Aula taller.	MED-VEVE301: Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con AF y AL.
<p>Zona de varada y montaje de embarcaciones al aire libre con acceso al área de navegación.</p> <p>Área navegación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona de aguas de características similares a las utilizadas en regatas de alto rendimiento en vela. • Debe permitir la comunicación visual y el contacto verbal. • Debe permitir el montaje de los recorridos adecuados al alto rendimiento en vela. • En crucero la limitación del área viene delimitada por las atribuciones del título de Patrón de embarcaciones de recreo, así como la eslora del mismo. 	<p>MED-VEVE302: Seguridad de las instalaciones y las regatas de alto nivel de AF y AL.</p> <p>MED-VEVE303: Organización y gestión del centro deportivo de vela con AF y AL.</p> <p>MED-VEVE304: Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con AF y AL.</p> <p>MED-VEVE305: Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento con AF y AL.</p> <p>MED-VEAF307: Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con AF.</p>

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
	<p>MED-VEAF308: Planificación y programación del alto rendimiento en vela con AF.</p> <p>MED-VEAF309: Puesta a punto del material de AF de alto rendimiento.</p>

Equipamientos del ciclo de grado superior en vela con aparejo fijo

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. Pc instalados en red con conexión a Internet. Software específico. 	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.

Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> 15 balones medicinales (3 kg, 4 kg, 5 kg). 15 colchonetas. Mancuernas de diferentes pesos. 3 Barras de levantamientos. Discos (diversos pesos). Bancos para ejercicios de musculación: horizontal, inclinado y/o reclinable. Balones inflables 65cm. Gomas elásticas. Espalderas. Bancos suecos. 	MED-VEVE306: Preparación física del regatista.

Equipamiento del Aula taller	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Aparatos de comunicación, cartas, transportadores, regla, compás, reglamentos. Tejidos de velas. Cabos, agujas. Materiales y herramientas de mantenimiento y reparación. Manuales de mantenimiento y reparación. Aparatos de medición y predicción meteorológica. Sistemas de almacenaje. Material audiovisual. Equipo de viento, compás, GPS, corredera, sonda, anemómetro. Programas de ordenador específicos. 	<p>MED-VEVE301: Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE302: Seguridad de las instalaciones y las regatas de alto nivel de A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE303: Organización y gestión del centro deportivo de vela con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE304: Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE305: Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEAF307: Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con A.F.</p> <p>MED-VEAF308: Planificación y programación del alto rendimiento en vela con A.F.</p> <p>MED-VEAF309: Puesta a punto del material de A.F. de alto rendimiento.</p>

Equipamiento de la zona de varada y montaje y del área de navegación	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • Embarcación de seguridad, Gps, amarras, Boyas, cabos, fondeos. • Radiobaliza, Radio con selección digital. • Barcos de alto rendimiento, aparejos, guías y reglamentos. • Tablas de alto rendimiento, aparejos y reglamentos. • Remolques, bacas, estructuras metálicas. 	<p>MED-VEVE301: Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE302: Seguridad de las instalaciones y las regatas de alto nivel de A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE303: Organización y gestión del centro deportivo de vela con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE304: Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE305: Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEAF307: Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con A.F.</p> <p>MED-VEAF308: Planificación y programación del alto rendimiento en vela con A.F.</p> <p>MED-VEAF309: Puesta a punto del material de A.F. de alto rendimiento.</p>

ANEXO IV.B

Espacios y equipamientos del ciclo de grado superior en vela con aparejo libre

Espacio formativo	Superficie 30 alumnos	Superficie 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	Módulos de enseñanza deportiva del bloque común. MED-VEVE306: Preparación física del regatista.

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
Aula taller	<p>MED-VEVE301: Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con AF y AL.</p> <p>MED-VEVE302: Seguridad de las instalaciones y las regatas de alto nivel de AF y AL.</p> <p>MED-VEVE303: Organización y gestión del centro deportivo de vela con AF y AL.</p>
Zona de varada y montaje de embarcaciones al aire libre con acceso al área de navegación.	
<p>Área navegación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona de aguas de características similares a las utilizadas en regatas de alto rendimiento en vela. • Debe permitir la comunicación visual y el contacto verbal. 	

Espacio formativo	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • Debe permitir el montaje de los recorridos adecuados al alto rendimiento en vela. • En crucero la limitación del área viene delimitada por las atribuciones del título de Patrón de embarcaciones de recreo, así como la eslora del mismo. 	<p>MED-VEVE304: Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con AF y AL.</p> <p>MED-VEVE305: Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento con AF y AL.</p> <p>MED-VEAL312: Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con AL.</p> <p>MED-VEAL313: Planificación y programación del alto rendimiento en vela con AL.</p> <p>MED-VEAL314: Puesta a punto del material de AL de alto rendimiento.</p>

Equipamientos: ciclo de grado superior en vela con aparejo libre

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. • PCs instalados en red con conexión a Internet. • Software específico. 	Todos los Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo superior.

Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • 15 balones medicinales (3kg, 4kg, 5kg). • 15 colchonetas. • Mancuernas de diferentes pesos. • 3 Barras de levantamientos. • Discos (diversos pesos). • Bancos para ejercicios de musculación: horizontal, inclinado y/o reclinable. • Balones inflables 65cm. • Gomas elásticas. • Espalderas. • Bancos suecos. 	MED-VEVE306: Preparación física del regatista

Equipamiento del Aula Taller	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • Aparatos de comunicación, cartas, transportadores, regla, compás, reglamentos. • Tejidos de velas. Cabos, agujas. • Materiales y herramientas de mantenimiento y reparación. • Manuales de mantenimiento y reparación. • Aparatos de medición y predicción meteorológica. • Sistemas de almacenaje. • Material audiovisual. • Equipo de viento, compás, GPS, corredera, sonda, anemómetro. • Programas de ordenador específicos. 	<p>MED-VEVE301: Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE302: Seguridad de las instalaciones y las regatas de alto nivel de A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE303: Organización y gestión del centro deportivo de vela con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE304: Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE305: Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEAL312: Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con A.L.</p> <p>MED-VEAL313: Planificación y programación del alto rendimiento en vela con A.L.</p> <p>MED-VEAL314: Puesta a punto del material de A.L. de alto rendimiento.</p>
Equipamiento de la zona de varada y montaje y del área de navegación	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • Embarcación de seguridad, Gps, amarras, Boyas, cabos, fondeos. • Radiobaliza, Radio con selección digital. • Barcos de alto rendimiento, aparejos, guías y reglamentos. • Tablas de alto rendimiento, aparejos y reglamentos. • Remolques, bacas, estructuras metálicas. 	<p>MED-VEVE301: Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE302: Seguridad de las instalaciones y las regatas de alto nivel de A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE303: Organización y gestión del centro deportivo de vela con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE304: Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEVE305: Medios audiovisuales y electrónicos a utilizar durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento con A.F. y A.L.</p> <p>MED-VEAL312: Dirección técnica durante el entrenamiento y la competición de alto rendimiento en vela con A.L.</p> <p>MED-VEAL313: Planificación y programación del alto rendimiento en vela con A.L.</p> <p>MED-VEAL314: Puesta a punto del material de A.L. de alto rendimiento.</p>

ANEXO V

Formación a distancia y orientaciones generales para su impartición

	Ciclo superior
Módulos bloque común.	MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento. MED-C302: Factores Psicosociales del alto rendimiento. MED-C303: Formación de formadores deportivos. MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento.
Módulos bloque específico.	MED-VEVE301: Organización de competiciones de alto nivel y grandes eventos a vela con A.F. y A.L. MED-VEVE302: Seguridad de las instalaciones y las regatas de alto nivel de A.F. y A.L. MED-VEVE303: Organización y gestión del centro deportivo de vela con A.F. y A.L. MED-VEVE304: Análisis de situaciones tácticas en la competición de alto rendimiento con A.F. y A.L. MED-VEVE306: Preparación física del regatista.

En caso de que la enseñanza deba impartirse a distancia se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

Utilizar imágenes que puedan servir de ejemplo de una correcta adaptación de los contenidos a las características de los alumnos y a los objetivos que se persiguen en cada etapa de la formación deportiva.

Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que componen el programa, con actividades de recapitulación que garanticen la comprensión de los contenidos.

Plantear supuestos prácticos que obliguen a los alumnos a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.

Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.

Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y posibilitar la realización de actividades presenciales en aquellos RAs que así lo aconsejen tal como establece el artículo 13.1 de la presente orden.

Los Centros dispondrán de los medios didácticos específicos para el desarrollo de estas enseñanzas.